

Tipo de documento: Tesis de maestría



Escuela de Gobierno. Maestría en Políticas Públicas
Políticas públicas no punitivas en la construcción de nuevas masculinidades: una descripción del contexto argentino en 2023

Autoría: Ramos, Sofía

Año: 2024

¿Cómo citar este trabajo?

Ramos, S. (2024) *Políticas públicas no punitivas en la construcción de nuevas masculinidades: una descripción del contexto argentino en 2023*. [Tesis de maestría. Universidad Torcuato Di Tella]. Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/13010>

El presente documento se encuentra alojado en el Repositorio Digital de la Universidad Torcuato Di Tella bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional CC BY-NC-SA 4.0
Dirección: <https://repositorio.utdt.edu>



Escuela de Gobierno
Maestría en Políticas Públicas

**Políticas públicas no punitivas en la construcción de
nuevas masculinidades: una descripción del contexto
argentino en 2023**

Por Sofía Ramos
Mail: correodesofiaramos@gmail.com
Diciembre 2023

Director de tesis: PhD. Alejandro M. Estévez
Co – directora: Dra. Marcela H. Cifarelli

Índice

Resumen	3
Introducción	4
Situación problemática, pregunta de investigación y objetivos	9
Marco teórico	13
Metodología	23
Diseño de investigación.....	23
Fuentes de datos.....	26
Universo a explorar.....	26
Desarrollo	32
Espacios de atención a varones que han ejercido violencia.....	32
Experiencias institucionales en el sector público.....	40
Organizaciones que trabajan con varones y masculinidades.....	45
Reflexiones.....	50
Respuestas de los espacios que trabajan masculinidades.....	51

Reflexiones sobre los formularios respondidos.....59

Línea Hablemos..... 56

Análisis de las entrevistas.....72

Conclusiones finales.....75

Bibliografía.....78

Resumen

Este trabajo busca problematizar la importancia de la construcción de nuevas masculinidades a la hora de pensar las políticas públicas que tienen como objetivo la erradicación de las violencias por motivos de género. Sin los varones la lucha no solo está incompleta, sino que es imposible. En este sentido, sin este enfoque estamos abordando la problemática con las herramientas incorrectas para la búsqueda de esta igualdad. El objetivo de este trabajo es realizar un estudio exploratorio sobre las políticas públicas que existen en Argentina en 2023 que trabajen en las masculinidades de los varones cisheterosexuales que ejercieron y/o ejercen violencia a sus parejas/ex parejas, y analizar una política pública en particular: Línea Hablemos, de la Provincia de Buenos Aires, para entender de qué manera se está llevando a cabo y con qué dificultades se encuentra.

Palabras clave

Masculinidades- Violencias por motivos de género - Políticas públicas

Abstract

This work aims to problematize the importance of constructing new masculinities when considering public policies aimed at eradicating gender-based violence. Without men, the struggle is not only incomplete but impossible. In this sense, without this focus, we are addressing the issue with the wrong tools in the search for equality. The objective of this work is to conduct an exploratory study of the public policies that exist in Argentina in 2023 that work on the masculinities of cisgender heterosexual men who have committed and/or commit violence against their partners/ex-partners, and to analyze a specific public policy: Línea Hablemos, from the Province of Buenos Aires, to understand how it is being implemented and what difficulties it encounters.

Key words

Masculinities - Gender-based violence - Public policies

Introducción

Hoy en día la tasa de femicidios en el país sigue siendo un problema de política pública. Desde el surgimiento del movimiento "Ni una menos", el feminismo ha logrado visibilizar la urgencia de encontrar soluciones a la violencia de género y a su vez denunciar la impunidad con la que se abordan las situaciones de violencia y la respuesta que suele tener el Estado ante las mismas. A su vez se ha puesto en relieve la necesidad de cuestionar el funcionamiento de las diversas instituciones sociales para desandar estas estructuras y construir nuevas formas y dinámicas más equitativas. A partir de este momento, se generó una convulsión social, un despertar del que no hubo retorno, en las casas, en las calles, en las escuelas, y en cada una de las trincheras ideológicas de la sociedad¹.

A pesar del progreso logrado por el movimiento feminista en concientizar sobre la urgencia de encontrar soluciones a la violencia de género, las mujeres continúan siendo asesinadas, abusadas y expuestas a peligros, por diversos motivos. La razón principal de esto es la dificultad para desenredar la estructura patriarcal y sus componentes, que están profundamente arraigados en cada componente social desde lo más individual hasta lo más social: la familia, la escuela y las instituciones tales como las universidades, los hospitales, la policía, el poder judicial, etc. La violencia de género no puede ser resuelta de manera inmediata, ya que la estructura patriarcal que la sostiene está profundamente arraigada en la sociedad. Sin embargo, es esencial seguir cuestionando el funcionamiento de las instituciones sociales para dismantelar estas estructuras y construir nuevas formas y dinámicas más equitativas. En este sentido, el movimiento feminista ha generado una convulsión social, un llamado de atención que ha resonado en hogares, calles, escuelas y en cada trinchera ideológica de la sociedad.

Según Segato (2003), el patriarcado es un sistema de poder y dominación que se basa en

¹ Antonio Gramsci en sus Cuadernos de la cárcel (1971) define a las trincheras ideológicas como lugares donde se desarrollan y difunden las ideas y los valores que sustentan el dominio de una clase social en particular. Estas trincheras incluyen, entre otros, los medios de comunicación, las instituciones educativas, las organizaciones religiosas y las asociaciones políticas y culturales. En este caso, estamos hablando no de una clase social sino del sistema patriarcal y sus valores y mandatos por sobre la libertad e igualdad de género, reproduciéndose en las trincheras que el autor describe.

la subordinación de las mujeres y otros géneros no dominantes a los hombres, y que se reproduce en muchas esferas de la vida social, incluyendo la familia, la política, la economía y la cultura. “Decimos que es un sistema porque se compone de elementos de orden social, cultural, económico, legal, político, religioso y científico que han creado y legitimado este sistema de desigualdad desde sus respectivos espacios de acción” (Cardella Lambrecht Sepúlve, 2022, pág. 20).

Segato (2003) además sostiene que el patriarcado no es simplemente una cuestión de discriminación o desigualdad, sino que implica la negación de la humanidad y la dignidad de las mujeres y otros géneros no hegemónicos, y esto se sostiene mediante la violencia simbólica y física. Además, argumenta que el patriarcado no es un fenómeno exclusivo de las sociedades occidentales, sino que ha sido una forma predominante de organización social en todo el mundo. Estas características que expone la autora son las que dificultan el desmembramiento del sistema patriarcal.

Los dispositivos que existen para intervenir en estas situaciones de violencia como los botones antipánico, pulseras, tobilleras y órdenes de restricción, no tienen una efectividad plena para asegurar el bienestar de las mujeres. Si bien no se han encontrado estadísticas que indiquen el funcionamiento de los mismos² (lo cual indica un dato en sí mismo) y sea difícil pronunciarse al respecto, según el Observatorio de las Violencias de Género (<https://ahoraquesinosven.com.ar/>, s.f.)), en el 2023 hubieron 308 femicidios y se pueden destacar los siguientes datos:

- 1 femicidio cada 28 horas en 2023
- 1 femicidio cada 24 horas en diciembre
- 351 intentos de femicidio y 52 intentos de femicidios vinculados en 2023
- 6 Transfemicidios/travesticidios

² Aunque no se han encontrado informes disponibles respecto a cómo vienen funcionando a nivel nacional o provincial los dispositivos, se ha encontrado un informe de la Ciudad de Buenos Aires respecto a los botones antipánico, realizado por la Defensoría del Pueblo en 2020. Allí se relatan experiencias de mujeres que utilizaron el botón. El informe expone que las experiencias son contradictorias, es decir, ciertas mujeres consideran estar más seguras y protegidas con el botón, pero muchas otras sienten que a partir del mismo se genera una revictimización y un estado de alerta y carga de responsabilidad sobre la víctima que lejos de mejorar la situación, la empeora.

- El 62% de los femicidios fue cometido por las parejas y ex parejas de las víctimas
- El 57,8% de los femicidios ocurrió en la vivienda de la víctima
- 13 de los feminicidas pertenecen a las fuerzas de seguridad o armadas
- El 20% de las víctimas habían realizado al menos una denuncia y el 12% tenía medidas de protección
- Al menos 256 niños perdieron a sus madres como consecuencia de la violencia machista

A partir de estos datos entendemos que los femicidios y la forma en que el Estado da soluciones a esta problemática sigue siendo un problema de política pública. Y lo que se está haciendo, sigue resultando poco. O probablemente requiera un cambio de óptica.

Volviendo a lo que se mencionaba más arriba, **el primer motivo** (la historicidad, complejidad y multicausalidad de la violencia y del patriarcado) **es el más complejo y a su vez muy difícil de abordar. El segundo** (la poca efectividad de los dispositivos existentes) **también requiere de un análisis exhaustivo y abarca dificultades que los efectores de política pública actualmente están discutiendo, para que se puedan pensar mejoras en los dispositivos que están funcionando y apuntar a su mejor funcionamiento.**

Podríamos desagregar este segundo motivo en dos dimensiones de análisis, la primera es **la competencia/eficiencia de los dispositivos existentes** (botones de pánico, pulseras y tobilleras, órdenes de restricción) de los cuales se pueden mencionar las siguientes cuestiones:

Las perimetrales, los botones antipánico y las tobilleras son dispositivos ordenados por un juez o un tribunal, en algunos casos post denuncia por una situación de violencia de género y en otros casos previendo una situación de violencia. Estos dispositivos tienen como objetivo proteger y dar seguridad a mujeres que están en situación de violencia, brindando medidas de resguardo adecuadas a su situación.

- Las perimetrales son una prohibición de acercamiento de la persona que ejerce violencia, hacia la víctima y en algunos casos también hacia la familia en su

totalidad. Esta restricción es respecto al lugar de vivienda, de trabajo y lugares a los que la víctima transita habitualmente. A su vez, comprende la comunicación verbal, visual o escrita. Estas tienen una duración determinada, y en el caso de seguir necesiéndola, se debe actualizar a través de un nuevo pedido a la justicia, antes de haberse finalizado el tiempo que ordenó el juez.

- El botón antipánico tiene el tamaño de un teléfono celular que está conectado a una central de monitoreo que recibe los mensajes de alerta. Cuando este se acciona, se activa de inmediato el/un sistema de georreferenciación que rastrea el lugar en el que se encuentra la mujer y genera una grabación de lo que está ocurriendo. Esta es una gran diferencia con las perimetrales que no cuentan con ninguna forma de comprobar ante la justicia que son violadas. El dispositivo tiene tres aplicaciones: SOS, chat, y la posibilidad de comunicarse con un operador para situaciones que no sean una emergencia (extravío de la persona, búsqueda de un hospital o comisaría, mal funcionamiento del aparato).
- Las tobilleras electrónicas también son dispositivos de geolocalización que se le colocan al agresor asegurando que no ingrese a las zonas fijadas por la justicia. A su vez, tanto el agresor como la víctima reciben un aparato receptor que funciona como un teléfono celular con GPS.

Hay varias diferencias entre estos tres dispositivos, y a su vez van escalando en medida de seguridad. Las órdenes son prohibiciones, que tienen un apoyo legal, pero son fácilmente transgredidas. Hay poca protección, ya que no hay algo físico que impida al agresor acercarse al radio que tiene vedado. En el caso del botón, al haber geolocalización el grado de seguridad es mayor. Este puede ser un dispositivo que dé confianza a la mujer a recuperar su vida, porque cuenta en última instancia con ese salvavidas, pero a su vez carga con el peso de tener que apretar el botón en una situación de riesgo. Esta situación puede ejercer miedo o/y una sensación de sentirse vigilada o alerta. Se considera que se sigue cargando con el peso a la mujer de su propia seguridad. Otros inconvenientes con el botón es que puede haber fallas de conexión por la cantidad de datos con la que cuenta el dispositivo (en el caso de estar en una aplicación de celular), o que el mismo botón puede funcionar mal (en el caso de ser un dispositivo exclusivamente con este fin). En el caso de las tobilleras, hay menor riesgo de transgresión ya que no se vigila a la mujer sino al

agresor. El rastreador, conectado al Centro de Monitoreo, alerta cuando el agresor se acerca a la víctima o a zonas restringidas por la Justicia.

Con la poca información con la que se cuenta, una lectura puede ser que las tobilleras son una buena herramienta, ya que por primera vez el Estado se hace cargo de la seguridad de las mujeres y no se la carga sobre ellas mismas. El único informe del cual se derivan estos argumentos se centra en un informe sobre el funcionamiento de los botones antipánico en la Ciudad de Buenos Aires durante el año 2020³. No se han encontrado datos a nivel nacional que den cuenta de los resultados de estos dispositivos: de cuántos son entregados en cada provincia, de cuáles fueron los desenlaces post denuncia, básicamente de cómo están funcionando estas políticas públicas. Sin lugar a dudas, este es un dato por sí solo.

Por otro lado, la segunda dimensión que es la que aquí particularmente nos convoca, es la **dificultad de intervenir o no intervenir de manera adecuada con esos hombres violentos**. ¿A qué nos referimos con intervenir de manera adecuada con esos hombres violentos? Estos hombres, luego de ser alejados de las mujeres que los denunciaron, van a tener indefectiblemente otras parejas, y (si es que no se reveen estas actitudes y prácticas violentas) muy probablemente vayan a caer en esta misma situación de violencia, además de seguir relacionándose con amigas, familiares, compañeras de trabajo y con la sociedad en su conjunto. No hay magia: a menos de que se trabaje en la deconstrucción de esas violencias y esas masculinidades, las mismas se seguirán reproduciendo en loop.

Aunque continuemos alejando a los hombres que ejercieron violencia de las mujeres que la sufrieron, la política pública no está construyendo nuevas masculinidades. “La evolución del varón es crucial para la transformación de la sociedad puesto que si el sujeto del patriarcado, el hombre y su construcción de la masculinidad no varía, no cambia casi nada.” (Segarra y Carabí 2000, pág. 18)

Este escrito parte de la base de que solamente con estos dispositivos que funcionan de manera “punitiva” es difícil pensar en la construcción de una nueva sociedad libre de violencias. Las políticas públicas punitivas son las que se encargan de aplicar sanciones

³ Defensoría del Pueblo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2020). Botones Anti-Pánico, Medidas de protección y seguridad para mujeres en situación de violencia.

severas como respuesta a conductas consideradas inaceptables o ilegales en la sociedad, pero aunque estos tuvieran una efectividad máxima, esto no sería suficiente para disminuir a cero el número de femicidios que en diciembre de 2023 asciende a 1 mujer asesinada cada 24hs por motivos de género.

El Estado tiene un papel primordial en la construcción de condiciones de igualdad para varones, mujeres y diversidades puesto que las intervenciones públicas distribuyen recursos materiales y oportunidades de reconocimiento simbólico entre los géneros (Fraser, 1997).

Buscamos entonces, a partir de esta investigación explayarnos sobre la importancia de generar desde el Estado espacios de construcción de nuevas masculinidades, y para esto realizaremos por un lado, un análisis cuantitativo de los programas estatales existentes a nivel nacional en Argentina que trabajen en masculinidades, y por otro lado un análisis cualitativo sobre una política pública específica en funcionamiento de la provincia de Buenos Aires. Se trata de la Línea Hablemos, llevada a cabo por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

Situación problemática

Lo que motiva a la investigación de este trabajo son los altos índices de femicidios en el país y la dificultad de los dispositivos existentes para abordar la violencia de género, teniendo en cuenta que es una problemática en agenda pública hace casi 9 años (tomando como base la explosión feminista en Argentina luego del 3 de junio del 2015).

Para esto creemos necesario hacernos la pregunta de qué está pasando con los varones que ejercen violencia. Los estereotipos de género son los que continúan reproduciendo estas violencias y por este motivo es fundamental desarmarlos y poner a la luz el mandato de masculinidad hegemónica y problematizarlo. A su vez, es necesario que las políticas públicas acompañen este proceso.

Se denomina **masculinidad hegemónica** al conjunto de características que socialmente se atribuyen a los hombres y que definen lo que es ser un “hombre de verdad”. La entendemos como al conjunto de valores, actitudes y comportamientos que se consideran

socialmente aceptables y deseables de los hombres y que se convierten en el patrón dominante de la masculinidad en una sociedad determinada. Este patrón se caracteriza por la valoración de la virilidad, la fuerza, la competitividad, la racionalidad y el control emocional como características masculinas ideales, mientras que se desvalorizan o rechazan las actitudes y comportamientos considerados como femeninos o afeminados tales como la demostración de vulnerabilidad, el llanto, las emociones. La masculinidad también se asocia a la idea de adoptar roles de género tradicionales. Por ejemplo, los hombres no deben encargarse de cocinar, limpiar la casa o cuidar a los hijos, sino que su deber es traer el dinero a casa y sostener a la familia.

Bonino (2002) define a la masculinidad (entendida acá como hegemónica) como una arbitraria construcción social resultante de la organización patriarcal y de dominio masculino en las relaciones de género, a su vez esta está compuesta por un conjunto de valores, definiciones, creencias y significados sobre el ser, deber ser y no ser varón, pero, sobre todo, de su estatus en relación con las mujeres.

“Una de las características fundamentales de la masculinidad, como estructura de poder, es su invisibilidad como conjunto de normas, valores, expresiones, roles que definen lo que debe o no ser un varón en nuestra sociedad. La masculinidad parece adquirir notoriedad solo cuando aparece en un cuerpo que no es el del varón blanco heterosexual de clase media” (Chiodi, Fabbri y Sánchez, 2019, pág. 14).

La masculinidad hegemónica implica, entonces, una serie de normas y expectativas sociales que se transmiten a través de la cultura y se refuerzan mediante la educación, los medios de comunicación y otras instituciones sociales. Esto puede tener consecuencias negativas tanto para los hombres que no se ajustan a estos estereotipos de masculinidad como para las mujeres y otros grupos que son discriminados o excluidos por esta construcción de la masculinidad. Kimmel (2000)) sostiene que la masculinidad es un mito, un estereotipo, igual como ha sido el de la feminidad. Ambas son construcciones relacionales - que no se definen si no es en relación la una con la otra. Lo masculino se define socialmente y, ante todo, en oposición a lo femenino. “Subrayar que ese carácter relacional del género presenta, en el caso de la masculinidad, unas características especiales, por cuanto en el proceso psíquico, social y cultural de constitución de la masculinidad, adquiere primacía el código negativo sobre el positivo, esto es, el código de diferenciación con respecto a las

características de otros grupos (ya sean las mujeres, los homosexuales o los niños) que el código de inclusión en un grupo determinado (el de los hombres)". (Jociles Rubio, 2001, pág. 2). Los hombres aprenden primero lo que no deben hacer o ser para lograr la masculinidad, antes de lo que lo que deben hacer o ser.

De hecho, los hombres no reconocen tener género, pues no logran ver a simple vista las características que supone su masculinidad, ni sus privilegios, por lo tanto tampoco se hacen cargo de los mismos. Y esa es la principal resistencia que existe: ubicarse como sujeto de género en el marco de una construcción colectiva. "Para poder comenzar a problematizar las desigualdades de género, resulta fundamental que quienes se asumen como varones hacer el ejercicio de pensarse como grupo social, trascendiendo la individualidad."(Chiodi, Fabbri, y Sánchez, 2019pág. 14) "Si queremos que los hombres entren a la discusión"(..) "tenemos que hacer la masculinidad visible para ellos y darnos cuenta de que la invisibilidad es consecuencia del poder y el privilegio" (Kimmel, 2000,pág. 7). Esta investigación considera que el Estado es el que debe encargarse de esto, desde plantear una igualdad real desde las instituciones, con todo lo que esto implica, hasta generar dispositivos específicos para trabajar con varones que ejerzan o hayan ejercido violencia.

A su vez es fundamental plantear que *los varones también están condicionados por el mandato de masculinidad*. Tienen privilegios, pero estos tienen un costo alto en varios aspectos en sus vidas. Por un lado, **los mandatos de masculinidad llevan a los hombres a no preocuparse por su cuerpo y su salud**, no asistiendo a turnos médicos, haciendo poco ejercicio, no prestando demasiada atención a lo que consumen. El poco cuidado que genera un mayor desgaste del cuerpo, incrementa la posibilidad de contraer enfermedades y a su vez, el no realizarse los chequeos de salud necesarios también implica no cuidarse teniendo en cuenta lo que necesita el propio cuerpo (por ejemplo, si alguien tiene colesterol alto y lo sabe puede modificar sus hábitos y conductas para prevenir que estos índices empeoren o que escalen en alguna enfermedad). En tercer lugar, el punto más literal de no realizarse chequeos es no poder detectar con tiempo enfermedades de mayor gravedad el cáncer. Hay elevados índices de cáncer de testículo y próstata, y no existen campañas que pongan en agenda pública esta temática , como sí las hay del cáncer de mama. Las instituciones y la sociedad no hablan de eso, ni de otras

problemáticas que afectan a los varones. Esto lo podemos denominar “ceguera institucional”, refiriéndonos a la poca capacidad que tiene el sistema de salud y el estado en general para detectar estas realidades y buscar soluciones para las mismas.

El segundo punto es cómo **el patriarcado sigue reproduciendo el mandato de paternidad hegemónica**, que, en la línea de lo mencionado anteriormente, tiene que ver con el rol y lugar que tienen los varones en la estructura familiar, es decir, lo que se espera de ellos en su lugar de padres.

Aquí nos parece esencial que las políticas públicas puedan desarmar estos estereotipos y trabajar en esas masculinidades, destinando presupuesto no solamente a dispositivos que alejen a los varones que ejercieron violencia de las mujeres que la padecieron, sino trabajando en esas masculinidades y generando una sociedad libre de violencia por motivos de género.

Pregunta de investigación

¿Qué características asumen los espacios de política pública que abordan las masculinidades en Argentina en el año 2023?

Objetivos

Generales: Describir las características que tienen las políticas públicas que abordan las masculinidades en Argentina durante el año 2023.

Específicos: Comprender una política pública que trabaje con masculinidades tomando el programa Línea Hablemos en la Provincia de BA durante los años 2020-2023.

Marco teórico

Para responder a la pregunta de investigación y objetivos de describir los espacios habilitados por políticas públicas que desde una perspectiva no punitiva están vigentes construyendo nuevas masculinidades para el tratamiento de la violencia de género en Argentina durante el año 2023, y de comprender una política pública con perspectiva no punitiva que construya nuevas masculinidades contra la violencia de género a partir del Programa Línea Hablemos en la Provincia de BA durante los años 2020-2023 es necesario analizar el giro argumentativo que se produjo en la violencia de género a partir de los femicidios visibilizados por el movimiento de #niunamenos, a su vez comprender el desarrollo institucional que en consecuencia de esto se impulsó generando asimismo una transformación del Estado que permitió el surgimiento de políticas públicas relacionadas con la violencia de género y finalmente, tener en cuenta a algunos autores que analizaron sobre políticas públicas centradas en la construcción de nuevas masculinidades.

Las cosas por su nombre: son femicidios, no son crímenes pasionales

Hasta hace apenas 10 años el término femicidio no existía. Los conflictos, discusiones o conflictos de pareja eran estrictamente temas de la pareja. Ni los amigxs, ni los padres de las mujeres, ni los vecinos que escuchaban ruidos raros podían meterse. No correspondía meterse. Quizás las conversaciones y el pasilleo eran parte del cotidiano, pero estaba mal visto exponer esa situación públicamente, es decir, nadie se metía porque esto correspondía a un asunto de la pareja, y como tal, debía resolverse puertas adentro. El Estado tampoco se metía. Los femicidios no existían, sino que eran crímenes fruto de vínculos pasionales que terminaban casualmente con la vida de las mujeres. Parecía ser una cuestión de suerte. Si a la mujer le “tocaba” un varón violento, esta debía aguantar la violencia y transitarla con las herramientas tuviera y (a pesar de) el poco respaldo social y estatal.

El machismo de los medios de comunicación de hace unas décadas atrás, a su vez, era un espejo de cómo la sociedad pensaba y en consecuencia cómo se abordaba esta

problemática. Actualmente ocurre lo mismo.

El caso que trajo a la agenda pública esta discusión fue el caso del asesinato de Alicia Muñoz, la pareja de Carlos Monzón, el famoso boxeador. Esto fue el 14 de febrero de 1988: hace 36 años. Monzón estranguló y tiró a Alicia por la ventana de un balcón. Este caso es bastante paradigmático no sólo por la magnitud mediática que tuvo, sino porque finalmente condenaron a Monzón a 11 años de prisión por homicidio simple, y el caso estuvo en boca de todas y todos los argentinos. La pena no incluyó el agravante por violencia de género ya que no existía, pero sí existía el agravante por el vínculo y este no fue incluido en la pena.

No obstante para la época esto ya era de avanzada. Alguien con el aval y la admiración de toda la sociedad estaba siendo condenado y esto no caía en gracia. Las instituciones, la prensa y la sociedad en su conjunto protegían al boxeador. Algunos de los titulares de las revistas y diarios de la época fueron: *“Tras una riña con Monzón, murió su mujer”*

“La esposa del ex campeón mundial, falleció luego de caer, desnuda, desde su balcón”. Más allá del apoyo social que tenía el boxeador, algo hacía ruido. Por algún motivo el debate se instaló, y más allá del circo mediático, esta causa obligó a la sociedad a discutir estos temas y los puso en agenda.

Hoy en día los medios ya no pueden producir notas del estilo del caso Alicia Muñoz. En este sentido, efectivamente hubo una transformación de cómo los medios se expresan y del lugar que ocupan las mujeres en los medios de comunicación y en la opinión pública en general. Sin embargo, “Los elementos articulatorios de los dispositivos patriarcales (la mataron porque se lo merecía, le gustaba el sexo y por eso fue culpable, era mala madre, etc), es decir las nociones aún presentes endiaz el sentido común, configuran matrices del discurso social y si bien dichos elementos ya no están vigentes en nuestras leyes, no han perdido valor simbólico y continúan operando.” (Díaz y Delmas, 2022, pág. 6).

Estamos lejos de poder afirmar que los medios de comunicación de nuestro país tienen perspectiva de género, pero sin dudas se está generando un consenso social de lo que se puede (o no se puede) decir o hacer. Puertas adentro los varones siguen ejerciendo violencia machista en sus ámbitos de trabajo, lugares de estudio, hogares, etc. pero indudablemente hay una conciencia colectiva mucho mayor, y a esta la acompaña la

condena social. Si en algún canal de televisión, programa de radio/ online, nota periodística, newsletter interno de alguna empresa, podcast, video de youtube o cualquier otra plataforma (se podría seguir eternamente) alguien dice algo poco amigable de las mujeres (o de la comunidad LGTBIQ+), esto no pasará fácilmente desapercibido y será muy probablemente repudiado. Se empieza a generar una resistencia en diferentes espacios y entornos sociales, por parte de personas y grupos que vienen militando y luchando por generar una sociedad más igualitaria en términos de género.

Con el termino femicidio aparece la palabra asesinato, y desaparecen las palabras crimen-pasional. El femicidio entonces, aparece como tal en 2012 con la sanción de la Ley 26.791 creando el delito de femicidio como causal autónoma del homicidio agravado, tipificándolo como el homicidio realizado contra "una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediare violencia de género".

Desde el 2012, el Código Penal establece la pena de reclusión o prisión perpetua a los asesinatos cometidos por violencia por motivos de género.

La lucha feminista logró que las violencias por motivos de género salieran del ámbito privado y pasen a formar parte de la esfera pública. En la actualidad no es un tema que concierne solamente a esa pareja, como núcleo individual, sino que es un tema de la sociedad en su conjunto y a su vez de los efectores de política pública. Ahora los gobiernos se preguntan de qué manera actuar y qué políticas públicas son las adecuadas para ponerle fin a estas violencias. Es importante tener presente que las víctimas de femicidios son víctimas de la violencia explícita de un varón, pero a su vez, del poder patriarcal y del Estado cuando este no garantiza la vida y la seguridad de las mujeres.

La Transformación del Estado

“Ni una Menos” es un movimiento social que estalló muy improvisadamente en Argentina en 2015 como respuesta a la creciente violencia de género y los femicidios en el país. La expresión "Ni Una Menos" significa "Ni una mujer menos, ni una muerta más". El movimiento se originó a raíz del asesinato de Chiara Páez, una adolescente de 14 años que fue encontrada muerta a golpes y enterrada en la casa de su novio.

La movilización tomó fuerza y se convirtió en un grito colectivo que visibilizó la violencia de género, exigiendo medidas concretas para prevenirla y erradicarla. La movilización no solo se centró en los femicidios, sino que también abordó diversas formas de violencia de género, incluyendo el acoso, la discriminación y la violencia doméstica. “El 3 de junio de 2015, la convocatoria Ni una menos marcó un antes y un después. Hay quienes pensaron que la idea de una sociedad sin violencia para las mujeres aparecía por primera vez en los medios y en la política. No fue así, la historia de una revolución galopante muestra el trote insistente de mujeres que pelearon cada letra para avanzar a pelo de las demandas con las piernas ágiles y bien dispuestas. Ni una menos no nació de un repollo, sino de un movimiento de mujeres ancho y potente. Pero sí mostró, en redes sociales, en la televisión y en las calles, que en la Argentina la lucha contra el machismo es un tema mayor”(Peker, 2017, pág. 31).

Esta movilización tuvo un impacto significativo en la agenda pública y en la conciencia colectiva en Argentina. Algunas de las repercusiones que tuvo fueron:

- La visibilización del problema: ayudó a visibilizar la magnitud del problema de la violencia de género en Argentina. Las manifestaciones y la cobertura mediática pusieron de relieve la urgencia de abordar esta problemática.
- Conciencia pública: Generó una conciencia pública sobre la temática y la necesidad de tomar medidas para prevenirla y erradicarla. El movimiento logró involucrar a personas de diversos sectores de la sociedad.⁴
- Debate público: Fomentó el debate público sobre las causas y consecuencias de la violencia, así como sobre la responsabilidad del Estado y la sociedad en la protección de los derechos de las mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+.
- Agenda política: Influyó en la agenda política, llevando a la consideración de leyes y políticas públicas específicas.
- Movilización continua: "Ni Una Menos" no fue solo un evento aislado, sino que generó una serie de movilizaciones continuas a lo largo del tiempo, manteniendo la presión sobre la sociedad y el gobierno para abordar la violencia de género de

⁴ Este es un fenómeno interesante del movimiento feminista: mujeres de diferentes sectores y ámbitos socioeconómicos nucleadas en las calles bajo esta misma consigna.

manera sostenida.

El femicidio de Micaela Gaona en 2017 también hizo retumbar los cimientos de la sociedad y del estado patriarcal. Micaela era una joven militante entrerriana de 21 años, parte del colectivo Ni Una Menos y del Movimiento Evita. El 1º de abril de 2017 saliendo del boliche fue secuestrada, violada y asesinada por el feminicida Sebastián Wagner. El dato que lleva a que se esté mencionando este caso en este trabajo, es que este hombre tenía antecedentes penales por abuso sexual y gozaba de libertad condicional, a pesar de que reiterados informes técnicos desalentaban su liberación.

Quedó evidenciada la poca formación de los jueces que le dieron la libertad condicional, y la necesidad de formación de los magistrados judiciales que toman estas decisiones y son los últimos responsables de garantizar la seguridad de la vida de las mujeres.

La tragedia de Micaela (y la lucha que llevaron su mamá y su papá), trajo a la agenda pública la falta de perspectiva de género de los organismos del estado y la urgente necesidad de capacitar a sus integrantes. En 2019 se promulgó la ley Micaela: que implica la capacitación obligatoria en los temas de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

En diciembre de 2019 se creó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, y esto representó un hito histórico en la lucha por la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQ+. Desde su creación, el Ministerio ha implementado una serie de políticas públicas para combatir la violencia de género, promover la igualdad de género y la diversidad sexual, y garantizar el acceso a los derechos de las personas LGBTIQ+.

Entre las principales políticas implementadas por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, hay algunas que se pueden destacar:

- La creación del Programa Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia por Motivos de Género, que busca prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, lesbianas, trans, travestis y no binaries, a través de la implementación de políticas

públicas y la coordinación entre diferentes organismos del Estado.

- La implementación de la Ley Micaela, que establece la capacitación obligatoria en género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en los tres poderes del Estado.
- La creación de la línea 144, un servicio de atención telefónica gratuito y confidencial para brindar información, asesoramiento y contención a personas en situación de violencia por motivos de género.
- La inclusión de la perspectiva de género en la elaboración de políticas públicas, programas y proyectos en todas las áreas del Estado. ⁵
- La implementación de políticas para la inclusión laboral de personas LGBTI+ y la promoción de sus derechos en el ámbito laboral.

Con la creación del ministerio, y de la puesta en marcha de estas políticas el estado pudo generar el respaldo suficiente para empezar a atender la problemática. A partir de este momento aparece a su vez, la construcción de políticas públicas para trabajar en nuevas masculinidades, e ir dejando atrás el modelo de masculinidad hegemónica, que es lo que consideramos, sigue perpetuando el ejercicio de las violencias.

Políticas públicas que abordan las nuevas masculinidades

1. El primer error al pensar en políticas públicas de género es considerarlas de forma aislada del resto de las políticas públicas. Un ejemplo ilustrativo de esta cuestión es cómo, hasta hace no mucho tiempo, se trataban temas vinculados a las mujeres como "cosas de mujeres". En las escuelas, por ejemplo, se explicaba el ciclo menstrual solo a las niñas y adolescentes, separando a los varones bajo la premisa de que era un tema exclusivamente femenino. ¿De qué manera los varones se iban a enterar qué es el ciclo menstrual y cómo afecta a las personas menstruantes si

⁵ Merece aclarar que efectivamente se ha incluido en los programas y en los equipos de trabajo de los organismos estatales una perspectiva de género. Habiendo dicho esto, aún estamos lejos de que esto sea una realidad en todo el país, en todas las provincias, municipios y entramados ministeriales. Más oportuno sería decir que actualmente se está en el ejercicio de adquirir una inclusión de la perspectiva de género en la elaboración de políticas públicas, programas y proyectos en todas las áreas del Estado.

estos no recibían información sobre el tema? ¿De qué manera las niñas iban a dejar de estar avergonzadas si esto seguía siendo un tabú hasta para ellas mismas? Aunque hoy en día aún hay escuelas que no abordan estos u otros temas "tabú" (incumpliendo la Ley 26.150⁶) las políticas públicas han avanzado y existe un consenso de que no hay una política específica que por sí sola pueda abordar las desigualdades de género. Esto implica que todas las políticas públicas deben tener una perspectiva de género.

El problema radica en que la perspectiva de género sigue siendo un enfoque relativamente nuevo. Así como la sociedad está en proceso de deconstruir viejos patrones y esquemas patriarcales, el Estado y las instituciones gubernamentales también lo están. En general, hay pocos funcionarios y trabajadores estatales con formación en cuestiones de género, lo que dificulta que el Estado y las políticas públicas integren efectivamente esta perspectiva. En este contexto, son cruciales políticas como la Ley Micaela, que abordan específicamente la formación en género de los agentes estatales.

La perspectiva de género requiere necesariamente de la decisión política de quienes implementan las políticas públicas. Para reducir las desigualdades y la violencia de género, no basta con estar de acuerdo en actos públicos; se necesita el compromiso de diseñar, planificar y asignar presupuesto para la implementación de políticas públicas. Además, al ser una temática relativamente nueva, es necesario construir estas políticas de manera meticulosa para abordar problemáticas que, aunque no son nuevas, han sido reconocidas como tales recientemente.

En su obra *Políticas públicas y masculinidades en América Latina* (2019), Mónica Nogués analiza las políticas públicas que promueven la construcción de nuevas masculinidades en América Latina y sostiene que las políticas públicas de nuevas masculinidades en América Latina son aún incipientes, pero que están ganando importancia. Así lo podremos ver en el desarrollo del trabajo, cuando describamos

⁶ Ley 26.150: sancionada el 4 de octubre de 2006, establece el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI). Tiene como objetivo garantizar el derecho de todos los estudiantes a recibir educación sexual integral en todas las escuelas del país, sean públicas o privadas, de nivel inicial, primario y secundario.

los dispositivos existentes en Argentina. Veremos que hay una buena cantidad de espacios en funcionamiento probando formas de trabajo con varones, no totalmente convencidos de cuál es la mejor forma de intervención, pero con la certeza de que el trabajo con varones es imprescindible para la igualdad de género.

Rodrigo Gustá (2008) diferencia cuatro categorías que nos permiten entender el universo de políticas públicas de género:

→ Políticas de acción afirmativa

Estas políticas buscan incentivar la participación femenina en los lugares de toma de decisión del Estado.

Un ejemplo es la **Ley de Cupo Femenino** en Argentina (Ley N° 24.012) de 1991, que exige al menos un 30% de mujeres candidatas en las listas electorales.

→ Políticas para las mujeres

Políticas que brindan apoyo directo a las mujeres en sus roles tradicionales, como programas de salud materna y prenatal, y guarderías gratuitas.

Un ejemplo es el programa **Plan Qunita** en Argentina, implementado desde el 2015. Consiste en entregar kits de maternidad a mujeres embarazadas de sectores vulnerables, incluyendo cunas, ropa y elementos de cuidado para recién nacidos.

→ Políticas con perspectiva de género

El objetivo principal de estas políticas es transformar las relaciones jerárquicas de género. Según Gustá, esto se logra a través de la distribución equitativa de recursos materiales y simbólicos, ampliando así las oportunidades de elección para las mujeres. Estas políticas cuestionan la histórica división entre lo público (masculino) y lo privado (femenino) y buscan modificar las relaciones desiguales de género.

Un ejemplo es el programa **Ellas Hacen**, lanzado en 2013. Este ofrece capacitación y empleo a mujeres en situación de vulnerabilidad, priorizando a aquellas que son víctimas de violencia de género o están a cargo de hogares monoparentales.

→ Políticas de transversalización

Estas políticas reconocen que las relaciones asimétricas de poder están incrustadas en las estructuras del propio Estado. Según Gustá, el Estado no solo construye estas desigualdades, sino que también las refracta y reproduce, amplificándolas y dándoles nuevos significados. La transversalización implica revisar y modificar todas las políticas públicas para asegurar que promuevan la igualdad de género y no perpetúen las desigualdades existentes.

Un ejemplo es el **Plan Nacional de Acción contra la violencia de Género** lanzado en el 2022 en Argentina que busca integrar la perspectiva de género en todas las áreas de gobierno, desde salud hasta educación y justicia, reconociendo las desigualdades estructurales y trabajando para eliminarlas.

Podemos ver estos últimos 36 años (tomando el año en el que Monzón mató a Alicia Muñoz como parámetro) una evolución de estas políticas públicas, al unísono de cómo fue evolucionando también la sociedad, no siempre de manera lineal, no siempre en su totalidad, pero evolucionando al fin.

A pesar de los avances, aún existen desafíos importantes, especialmente en la integración de la perspectiva de género en todas las políticas públicas y en la formación adecuada de los agentes estatales.

En los ejemplos de política pública que dimos de las categorías, también vemos que cuánto más años, mayor profundidad en las mismas. Con los años fue quedando claro que la lucha sin los varones es incompleta, que no alcanza sólo con denunciar la violencia e incentivar que las mujeres puedan votar, ir a las universidades y trabajar. Definitivamente estos son avances necesarios, pero insuficientes. Poder poner a las masculinidades como sujetos destinatarios de las políticas públicas de género transformó la forma de encarar esta problemática, como diría Gustá (2008) en pos de aportar a horizontes de corresponsabilidad en las relaciones sociales.

Por otro lado, Martín Yovan en su obra *Políticas públicas de masculinidades: una mirada desde la gestión social local* (2022), analiza las políticas públicas de

masculinidades desde la perspectiva de la gestión social local.

Yovan sostiene que las políticas públicas de masculinidades deben ser implementadas desde una perspectiva local, que tenga en cuenta las características específicas de cada comunidad. Yovan identifica cuatro desafíos para las políticas públicas de masculinidades en el ámbito local:

1. La necesidad de articular esfuerzos entre diferentes actores, tanto públicos como privados: para que las políticas públicas de masculinidades sean efectivas, es crucial la colaboración y coordinación entre diversos actores de la sociedad. Esto incluye gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas, empresas y comunidades. Cada uno de estos actores puede aportar recursos, conocimiento y habilidades específicas. La articulación de esfuerzos asegura que las iniciativas no se dupliquen y que se puedan alcanzar objetivos comunes de manera más eficiente y efectiva.
2. La necesidad de generar espacios de participación de los hombres: estos espacios deben ser seguros y accesibles, permitiendo a los hombres expresar sus experiencias, preocupaciones y expectativas relacionadas con su rol de género. La participación de los hombres es crucial para dismantelar estereotipos y fomentar nuevas formas de masculinidad que sean más equitativas.
3. La necesidad de contar con recursos humanos y financieros suficientes: esto implica tener personal capacitado en cuestiones de género y masculinidades, así como financiamiento adecuado para implementar programas, realizar capacitaciones, campañas de sensibilización y evaluaciones. Sin estos recursos, las iniciativas pueden quedarse en meras declaraciones de intenciones sin lograr cambios reales.
4. La necesidad de evaluar el impacto de las políticas públicas: la evaluación permite medir los resultados, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario. Sin evaluaciones rigurosas, es difícil saber si las políticas están logrando sus objetivos y si están contribuyendo de manera efectiva a la transformación de las masculinidades y a la promoción de la igualdad de género.

Los programas que analizaremos en este trabajo, tanto de los recopilados del Mapa Federal de Experiencias con Varones y Masculinidades en Argentina como la Línea

Hablemos, pertenecen a la categoría de políticas de transversalización. Además, veremos cómo aparecen estos puntos que menciona Yovan en el apartado de Línea hablemos. El aporte del autor es interesante para entender la implementación del programa.

Además veremos cómo Línea Hablemos aborda los puntos mencionados por Yovan, lo que resulta fundamental para comprender su implementación. El análisis del autor ofrece una perspectiva valiosa que nos ayuda a entender cómo se lleva a cabo el programa y su impacto en la práctica.

❖ **METODOLOGÍA**

Diseño de investigación

Esta es una investigación de tipo mixto, ya que tiene una combinación de elementos y enfoques cuantitativos y cualitativos. Por un lado, se realizará un análisis de programas a nivel nacional, donde **se recopilará y describirá la información relevada** a partir de un Mapeo que realizó el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad en todo el país, buscando recopilar experiencias de trabajo en Masculinidades por parte del Estado y a su vez de organizaciones de la sociedad civil. Esta información fue cargada individualmente por estas organizaciones e instituciones en la página del Ministerio, pero no hay información disponible que permita visualizar cuántos programas son, cuáles son las características de los mismos, cuál es la modalidad de abordaje, dónde se encuentran, etc. De esta manera, se procesará toda esta información individual para generar un análisis estadístico de los dispositivos que existen en el país: al menos los que están cargados en esa plataforma. Aquí el tipo de investigación es descriptiva y analítica. El método es el procesamiento, la sistematización y la descripción de los datos existentes de programas que trabajan en masculinidades. El enfoque es principalmente cuantitativo al trabajar con datos ya recopilados.

Por otro lado, se realizó un **muestreo no probabilístico** de respuestas voluntarias ya

que la selección de las instituciones se basó en la disponibilidad y voluntad de participar. Para recolectar los datos, se envió una **encuesta** con formato de formulario de Google que fue enviado a cada uno de los espacios que aparecían en la página del Ministerio en el momento de hacer el relevamiento de los datos, con el fin de que los espacios cuenten su experiencia implementando los programas. Se recopilaron datos de aquellas que optaron por responder. Este enfoque se clasifica como no probabilístico debido a que la probabilidad de ser incluido en la muestra no se determinó de manera aleatoria, sino que dependió de la disposición de las instituciones para participar. El diseño del cuestionario estructurado de la encuesta contiene preguntas cerradas y preguntas abiertas.

Este tipo de investigación se considera exploratoria por el escaso conocimiento del tema, y descriptiva porque se busca describir los espacios habilitados por políticas públicas que desde una perspectiva no punitiva están vigentes construyendo nuevas masculinidades para el tratamiento de la violencia de género en Argentina durante el año 2023.

El tamaño de la muestra es igual a la cantidad de respuestas contestadas por los espacios en todo el país: 32 encuestas.

Por último, **se realizará un estudio de caso de la Línea Hablemos**, que es un Programa de Política Pública que está siendo implementado en la Provincia de Buenos Aires desde el año 2020 - 2023. Se llegó a este Programa a partir de esta investigación, y se considera fundamental no solamente tener un panorama general de qué programas existen, sino entender una de estas experiencias en profundidad. La obtención de los datos se realizó a través de entrevistas en profundidad. El enfoque es cualitativo, ya que se ahondará en dicho programa para comprender su funcionamiento.

En conclusión, esta investigación mixta tiene como objetivo proporcionar una visión integral a nivel nacional de los programas vinculados a la construcción de nuevas masculinidades, abordando tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Además, se destaca la inclusión de un estudio de caso del Programa "Línea Hablemos" para obtener una comprensión más profunda de una experiencia específica en el tratamiento de la violencia de género.

❖ Fuentes de datos

Para llevar adelante esta investigación se utilizarán fuentes de información del tipo secundario y primaria, es decir, generada para esta investigación en particular.

Las fuentes de información secundaria utilizadas fueron las siguientes: libros, artículos periodísticos, normativas, podcasts y principalmente, un “Mapa Federal de Experiencias con Varones y Masculinidades en Argentina”. La información proviene de un relevamiento que realizó el Ministerio llamado “Primer relevamiento de experiencias de trabajo con Varones y Masculinidades en Argentina” que fue llevado a cabo en noviembre de 2020, a través de 3 cuestionarios localizados en el sitio argentina.gob.ar. Esta información es actualizada con bastante continuidad, ya que para llevar adelante este trabajo se estuvo ingresando con bastante frecuencia a la página del Ministerio, y hay cargados espacios que empezaron a funcionar en el 2021 e incluso en el 2022. Esta herramienta dio lugar a un mayor entendimiento de los dispositivos existentes, y a su vez ha permitido tener a este trabajo un panorama general de los programas que se están llevando a cabo en el país. Los mismos están diferenciados en tres categorías, Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con varones y masculinidades, Espacios de atención a varones que han ejercido violencia y Experiencias institucionales en el sector público. Lo que a este análisis compete, y por lo tanto serán explorados son las últimas dos categorías.

- **Universo:**

Programas estatales que trabajan nuevas masculinidades en Argentina en el 2023.

- **Población:**

- Programas existentes en el Mapa Federal de Experiencias con Varones y Masculinidades en Argentina en el 2023, disponibles en la página del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

- **Muestra:**

32 encuestas respondidas por dispositivos estatales que trabajan nuevas

masculinidades en Argentina y 2 entrevistas en profundidad a trabajadores estatales de la Línea Hablemos de la Provincia de Buenos Aires

La información primaria proviene de entrevistas semiestructurada que se realizaron utilizando la técnica del informante clave, donde se realiza un muestreo a entrevistados que sean relevantes para la investigación y se conserva el anonimato para que puedan brindar información sin que sufran ninguna coacción y se preserve la información suministrada.

Cuadro de informantes claves:

Informante	Perfil
1	Directivo y funcionario de PBA con experiencia en programas de Masculinidades
2	Trabajador del Ministerio de Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual

Fuente: Elaboración propia

Guía de entrevista semi estructurada a informantes clave:

1. Para comenzar, ¿podrías presentarte y describir brevemente tu función actual en el Estado provincial?
2. El Ministerio de las Mujeres bonaerense cuenta con una Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género ¿qué fue lo que impulsó crear una dirección en ese sentido?
3. ¿Cuál es el objetivo del programa?
4. ¿Quiénes intervienen en el proceso?
5. ¿A quién está apuntado el programa? ¿Quiénes son los hombres que efectivamente llegan al programa y cómo llegan?
6. Cuáles son las dificultades con las que se enfrentaron/se enfrentan a medida que se fue implementando el programa?
7. ¿Cuáles son las estrategias que se pensaron/ se están pensando para resolverlas?
8. ¿Tienen indicadores para evaluar cómo viene funcionando hasta ahora la política pública?
9. ¿Hay algo que no te haya preguntado sobre lo que te gustaría profundizar en relación al programa?

Para la obtención de datos cuantitativos se realizó una encuesta, a continuación se detalla el cuestionario estructurado:

A continuación, el mail que será enviado a los organismos estatales, y el cuestionario que será enviado con adjuntado en el mismo. Por último se encontrarán las preguntas que se realizarán en las entrevistas en profundidad.

Mail a organismos estatales que tengan programas en Masculinidades:

Buenas tardes,

Mi nombre es Sofía Ramos.

Estoy realizando una investigación en el marco de mi tesis de maestría en Políticas Públicas en la Universidad Torcuato Di Tella. La pregunta que me hago es qué políticas públicas existen actualmente que trabajen masculinidades, post haber ejercido violencia (y específicamente post denuncia). En una situación de violencia la prioridad es garantizar la seguridad de las mujeres que realizaron una denuncia, y a su vez el proceso de recomposición de su bienestar, de su integridad y de su vida. Sin embargo es fundamental el trabajo minucioso con los varones que ejercieron violencia. No hay otra forma posible de construcción alguna hacia la igualdad. Esa construcción, que es un trabajo sumamente complejo y artesanal, es el que ustedes se encuentran llevando a cabo diariamente en todo el país.

Llegué a los dispositivos a los cuales les estoy haciendo llegar este mail a través del Mapa Federal de Experiencias con Varones y Masculinidades que está cargado en la página del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad.

Sería no solamente de suma importancia a mi interés individual, y a este escrito, sino también al análisis y estudio de política pública que pudieran verse plasmados los programas que se están implementando hoy en día en materia de Masculinidades: cuáles son los desafíos con los que se enfrentan y si efectivamente se están materializando resultados positivos (aunque entendemos que esto último no es tan sencillo de medir, en especial teniendo en cuenta que los dispositivos que se están implementando son aún muy jóvenes).

La encuesta la realicé pensando en que les lleve la menor cantidad de tiempo posible, pero dejé abiertas todas las preguntas para que puedan agregar los comentarios que sean

necesarios (para mi es mucho más provechoso que puedan explayarse un poco más en las respuestas).

Muchísimas gracias desde ya, entiendo que los tiempos de trabajo son limitados y que es un esfuerzo estar leyendo esto.

Quedo enteramente a disposición.

Sofía

Encuesta a través de Google Forms a dispositivos estatales

Programas y Políticas Públicas en Masculinidades

Esta encuesta tiene como objetivo recopilar las experiencias de las políticas públicas en Masculinidades que están funcionando actualmente en Argentina. La información está siendo recopilada y se verá reflejada en una tesis de maestría en Políticas Públicas de la Universidad Torcuato Di Tella.

Esta investigación no apunta a señalar y exponer lo que no se está haciendo, si no por el contrario, lo que sí se está haciendo, y comprender las dificultades o el camino a atravesar para construir una sociedad libre de violencias por motivos de género.

En el caso de que prefieran que cierta información no se vea expuesta, o cualquier comentario en general pueden sumarlo como texto en las preguntas o escribir a mi mail personal: correodesofiaramos@gmail.com.

- 1) Nombre del programa
- 2) Provincia y Ciudad donde se implementa el programa
- 3) ¿Hace cuánto se creó el dispositivo en el que están trabajando?
 - Menos de un año
 - Más de un año
 - Menos de dos años
 - Más de dos años
 - Menos de tres años
 - Más de tres años
- 4) El espacio se creó:
(Opciones múltiples)
 - Por una demanda que estaba teniendo la Institución o barrio en el que trabajan
 - Como una novedad y/o apuesta del Estado en la ciudad
 - Otro *(abierto)*
- 5) La población con la que trabajan:

(Opciones múltiples)

- Toda la comunidad
- Específicamente con varones que ejercieron/ejercen violencia
- Con varones (hayan ejercido violencia o no)
- Parejas
- Familias
- Otro (*abierta*)

6) ¿Cómo llegan los varones hasta el programa?

(Opciones múltiples)

- Derivación legal post denuncia
- Recomendación post denuncia
- Son espacios abiertos a la comunidad

7) ¿Cuáles son las dificultades con las que se enfrentaron/enfrentan en el trabajo diario con varones?

(Opciones múltiples)

- No creen tener que estar ahí/ No ven que haya un problema a resolver
- Desde lo discursivo hay cambios, pero estos no se ven reflejados en la práctica
- Hay avances pero también retrocesos en sus actitudes/formas/dinámicas de pareja

8) ¿Qué resultados positivos están notando en las poblaciones con las que trabajan?

(Opciones múltiples)

- No hay progreso
- Va habiendo un progreso lento, pero firme
- Hay grandes cambios
- Varones recomiendan el espacio a otros varones

9) ¿Los recursos asignados al programa son suficientes?

- Sí
- No

10) Los recursos (económicos, de personal, infraestructura, etc) con los que cuenta el programa..

- Tienen correlato con la planificación y el presupuesto asignados
- Tienen correlato con la planificación y el presupuesto asignados, pero no son suficientes

- NO tienen correlato con la planificación y el presupuesto asignados
 - Otra
- 11) ¿Qué cosas creen que sean necesarias para un mejor funcionamiento del programa?
(Opciones múltiples)
- Un equipo de trabajo más grande
 - Mayor acompañamiento político para llevar a cabo las iniciativas
 - Mayor articulación con las áreas
 - Mayor difusión para tener un mejor alcance de la población con la que se trabaja.
 - Otra
- 12) De acuerdo al trabajo que vienen realizando y los saberes que les ha dado la experiencia, ¿Consideran que estos espacios son necesarios para la erradicación de las violencias por motivos de género?
- Sí
 - No
 - No estoy segurx
 - Otra
- 13) Cualquier comentario es súper bienvenido y aporta de manera significativa a la investigación.
(abierta)
- ¡Muchas gracias!
-
-

Desarrollo

Para comprender cuáles son los espacios que trabajan en Argentina construyendo masculinidades para el tratamiento de la violencia de género en Argentina, tomaremos el Mapa Federal de Experiencias con Varones y Masculinidades en Argentina, realizado por el Ministerio de Mujeres y Diversidades. Este se encuentra dividido en 3 categorías: Organizaciones que trabajan con varones y masculinidades, Espacios de atención a varones que han ejercido violencia y Experiencias institucionales en el sector público.

Se analizará la información relevada por este mapa, luego se enviarán encuestas a todos los

espacios que aparezcan en el mismo y se realizará un muestreo no probabilístico con la información obtenida, y por último se analizará en profundidad el caso de Línea Hablemos. En el Mapa Federal de Experiencias con Varones y Masculinidades en Argentina hay información relevante de cómo funcionan estos espacios, lo que nos va a permitir entender su composición, características y qué forma de intervención tienen.

El total de espacios relevados es de 268. Se debe destacar que esta investigación está lejos de afirmar que los espacios analizados son la totalidad de espacios existentes en el país. El universo sobre el cual se realiza el análisis está compuesto por los espacios que aparecen en el relevamiento del Ministerio. Sin embargo, aunque no se esté hablando ni analizando la totalidad de los mismos, es un buen parámetro para comprender cómo se viene avanzando y trabajando en la temática.

A su vez, resulta relevante destacar que desde el 2021, momento en el cual esta investigación se cruzó con el Mapa Federal de Experiencias con Varones y Masculinidades, habían cargados unos cien espacios, y el número se fue incrementando, es decir se ha ido actualizando en el tiempo, hasta llegar a 268.

El relevamiento de espacios que se realizó desde el Ministerio se llevó a cabo a través de un formulario que los espacios fueron completando individualmente.

Espacios de atención a varones que han ejercido violencia

Respecto a los Espacios de atención a varones que han ejercido violencia se relevaron los siguientes aspectos:

- 1) Lugar donde se encuentran
- 2) Horarios y días de las instituciones
- 3) Año desde el que funcionan
- 4) Tipo de institución que lleva adelante el espacio
- 5) Tipo de asistencia:
 - Voluntaria/ Por derivación
- 6) Gratuitas/ No gratuitas
- 7) Modalidad de abordaje:
 - Individual/Grupal

- 8) Criterios de exclusión de la población a trabajar
- 9) Organismos e instituciones con las que articulan

Para este trabajo serán relevantes los puntos 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Se excluyó el punto 2 ya que en muchos casos los mismos dan cuenta de información general de los espacios donde está enmarcado el taller de Masculinidades, es decir, por ejemplo el horario y los días en que está abierta la municipalidad de una ciudad, y no los horarios en los que el taller (que está dentro de la municipalidad) está disponible para la comunidad. Por otro lado se excluyó el “año de inicio” ya que en muchos casos también se refiere al año de fundación de la organización por ejemplo, y no del espacio de Masculinidades por sé.

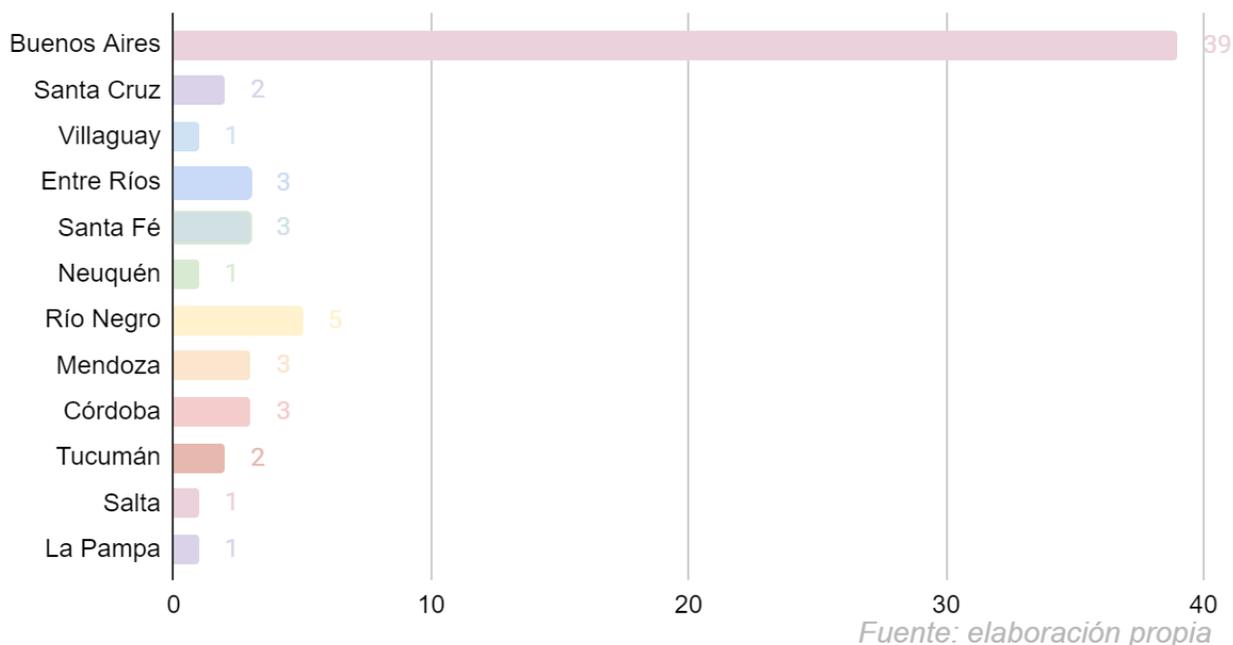
Por estos motivos, excluimos ambos datos del análisis.

A continuación se realizará un análisis de los datos obtenidos:

- ❖ Se relevaron 64 Espacios de atención a varones que han ejercido violencia.

→ Respecto a la **Ubicación geográfica** de los mismos:

Espacios de atención a varones que han ejercido violencia por provincia



En el presente trabajo, el término "Buenos Aires" será utilizado para referirse al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que incluye tanto a la Provincia de Buenos Aires como a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). A lo largo del documento, cualquier mención a "Buenos Aires" debe ser interpretada bajo esta definición. Buenos Aires cuenta con 39 espacios. Cabe destacar que esta cifra incluye a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), que también aporta un número considerable de espacios.. Esto significa que Buenos Aires cuenta con el 61% de los espacios de atención a varones que han ejercido violencia en todo el país.

Las provincias que no tienen espacios son: Catamarca, Chaco, Chubut, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

Se ha realizado una división entre ciudades periféricas y grandes. Los criterios para dividir a las ciudades periféricas y grandes son:

- Una ciudad periférica suele estar ubicada en las afueras o en los límites de un área metropolitana o de una región urbana más grande. Una ciudad grande generalmente

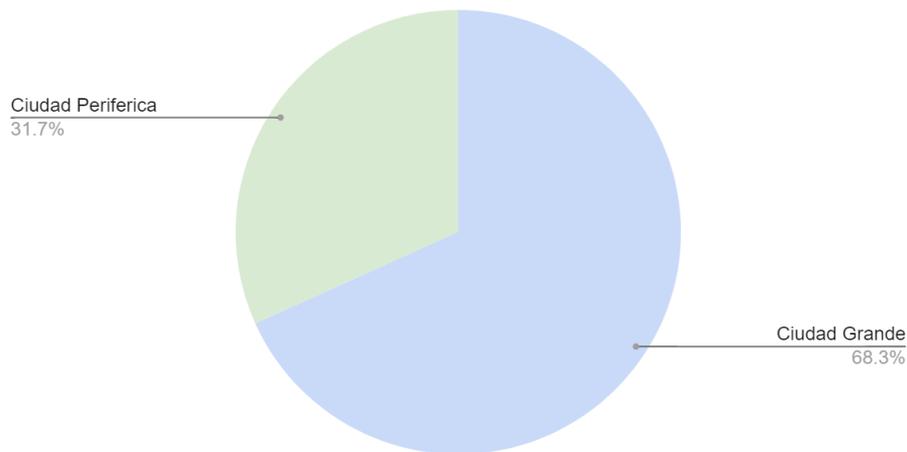
se caracteriza por una alta densidad de población y una amplia gama de servicios, instalaciones y oportunidades económicas.

- En las ciudades periféricas la infraestructura y los servicios pueden ser menos desarrollados en comparación con las áreas urbanas más grandes. Las ciudades grandes tienen una infraestructura más desarrollada, que puede incluir sistemas de transporte avanzados, servicios de salud, educación y una variedad de opciones culturales y recreativas.
- Las periféricas pueden tener una economía que depende en gran medida de la ciudad principal o del área metropolitana a la que está vinculada. Las grandes suelen ser un centro económico importante con diversas industrias y sectores.

Creemos que esta diferenciación es importante ya que es interesante ver en qué zonas del país están trabajando estos espacios, si solamente se encuentran en ciudades grandes o también se están gestando en áreas más suburbanas y zonas periféricas.

Teniendo en cuenta estas diferencias, se encontró la siguiente **distribución de espacios**:

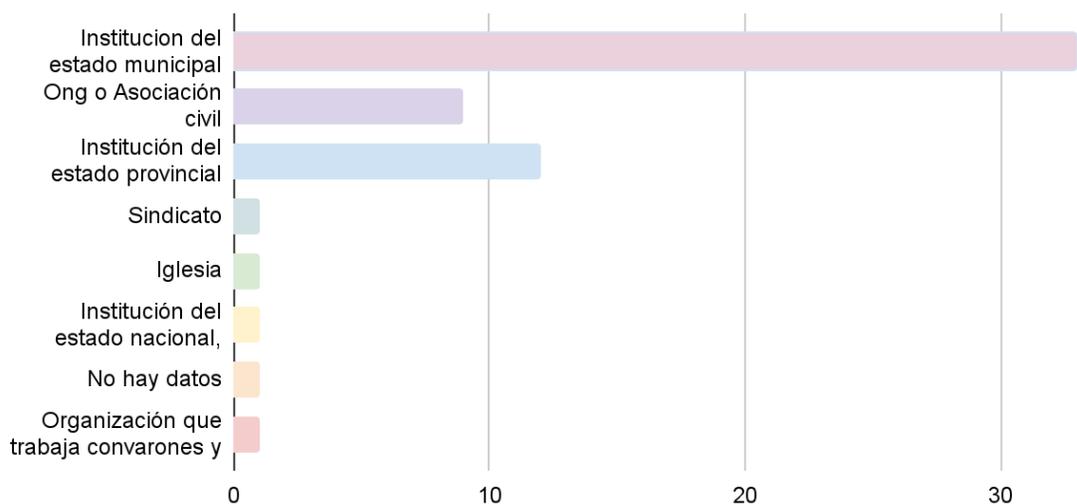
Distribución de espacios por ciudad



Fuente: Elaboración propia

→ Sobre el **Tipo de Institución** que alberga a los espacios de atención, los resultados obtenidos son los siguientes:

Instituciones que llevan adelante los espacios



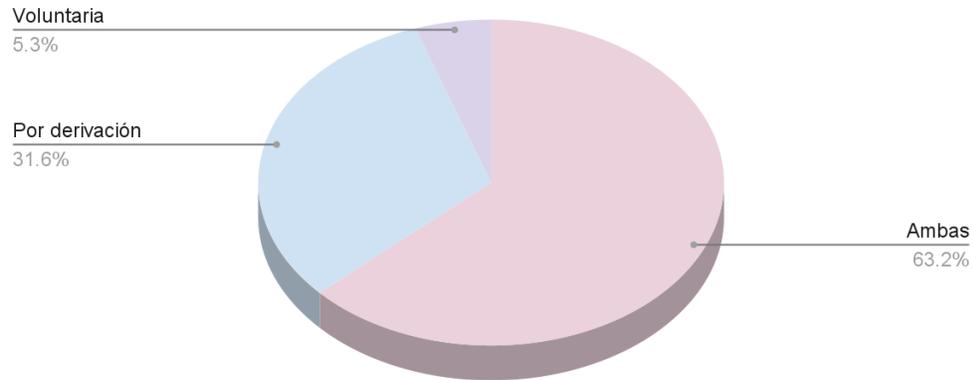
Fuente: Elaboración propia

Hay 37 espacios organizados por instituciones municipales y 12 provinciales. Esto da un total de 49 espacios, es decir un 76,5% del total de estos espacios que son llevados adelante por dispositivos estatales.

Luego, 9 son llevados por ongs o asociaciones de la sociedad civil, 2 espacios llevados adelante por sindicatos, y por último 1 espacio organizado por una iglesia y otro espacio organizado por un sindicato.

→ Los varones **asisten** a estos espacios de la siguiente manera:

Asistencia

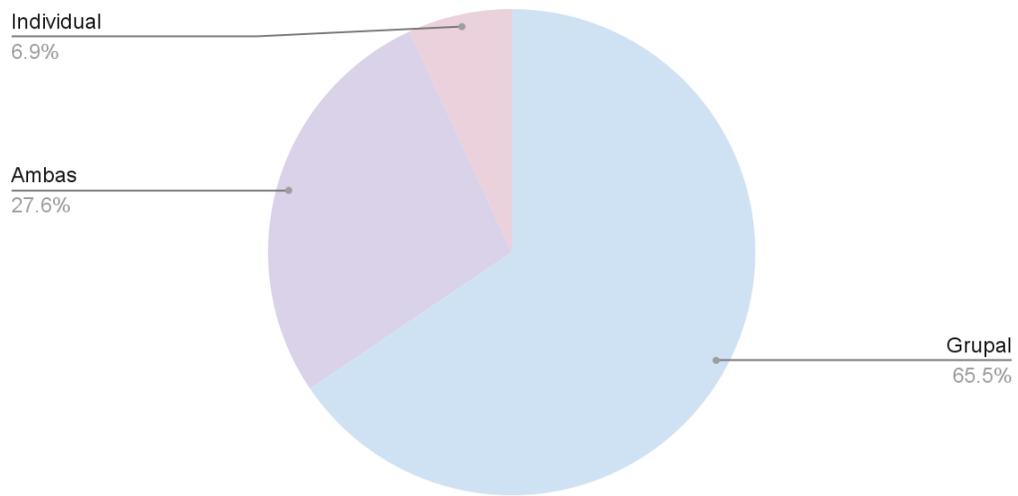


Fuente: Elaboración propia

Solamente 3 de estos espacios reciben varones que asisten únicamente de manera voluntaria. 20 espacios reciben varones por derivaciones de otras instituciones, y 38 espacios que funcionan de manera mixta (es decir, reciben hombres que van de manera voluntaria y por derivación).

- Respecto a la **gratuidad de los espacios** se encontró que el 100% de los espacios son gratuitos.
- Respecto a la **modalidad de abordaje**:

Modalidad de abordaje



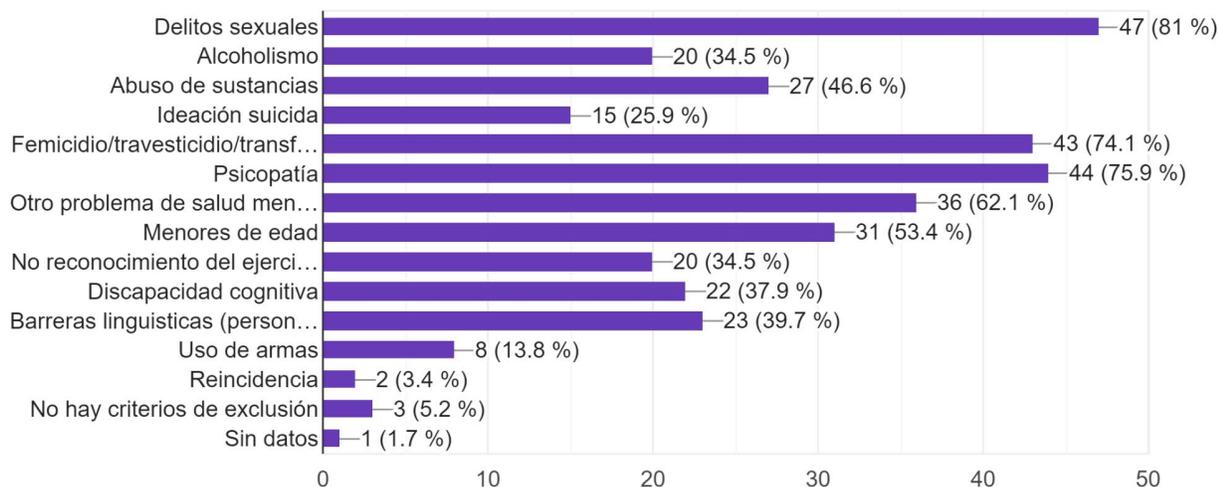
Fuente: Elaboración propia

Solamente 4 de los espacios trabajan individualmente con varones, 17 espacios trabajan de manera mixta, y 41 espacios trabajan grupalmente.

→ Las instituciones tienen varios **criterios de exclusión**. Cabe aclarar que los espacios podían elegir muchas opciones. A continuación se pueden ver con detalle:

Criterios de exclusión

58 respuestas

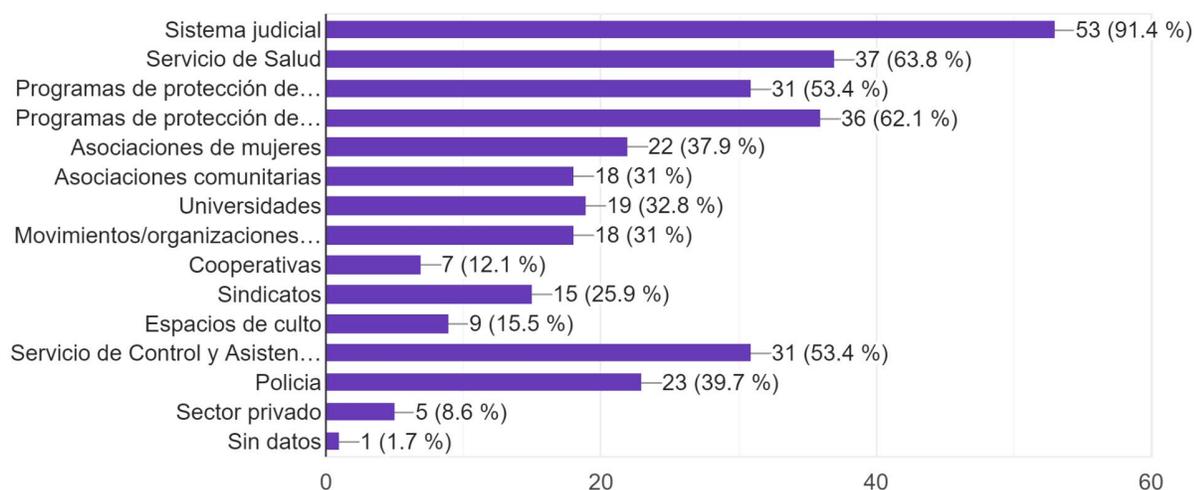


Se pueden ver 58 respuestas y no 64 (que es la cantidad de espacios relevados) ya que no todos los espacios completaron esta información. Por mencionar algunos de los hallazgos más destacados: el 81% de los espacios no acepta hombres que hayan ejercido delitos sexuales. El 75.9% no admite hombres que tengan algún tipo de psicopatía y el 74.1% no admite varones que hayan ejercido femicidios/travesticidios o transfemicidios. También aparecen porcentajes significativos de exclusión respecto a problemas de salud mental, abuso de sustancias, hombres menores de edad y barreras lingüísticas. Hay muy pocos espacios que excluyen varones que hayan reincidido. Por último solamente hay 3 espacios que no tienen criterios de exclusión.

→ Con respecto a los **organismos e instituciones con las que articulan**, también son variadas:

Organismos e instituciones con las que articulan

58 respuestas



Al igual que en el gráfico anterior, se pueden ver 58 respuestas y no 64 (que es la cantidad de espacios relevados) ya que no todos los espacios completaron esta información. Algunas cuestiones que cabe mencionar de este gráfico de barras: la mayoría (91.4%) articula con el sistema judicial, le sigue el servicio de salud con un 63.8%, programas de protección de la infancia con un 62,1%, programas de protección de víctimas de violencia con un y servicio de control y asistencia al egreso de unidades penitenciarias ambas con un 53,4%. El sector privado (8.6%), las cooperativas (12.1%) y los espacios de culto (15.5) son con los que menor articulación tienen los espacios.

Experiencias institucionales en el sector público:

Respecto a las Experiencias institucionales en el sector público se relevaron los siguientes aspectos:

- 1) Lugar donde se encuentran
- 2) Horarios y días de las instituciones
- 3) Año desde el que funcionan
- 4) Objetivos

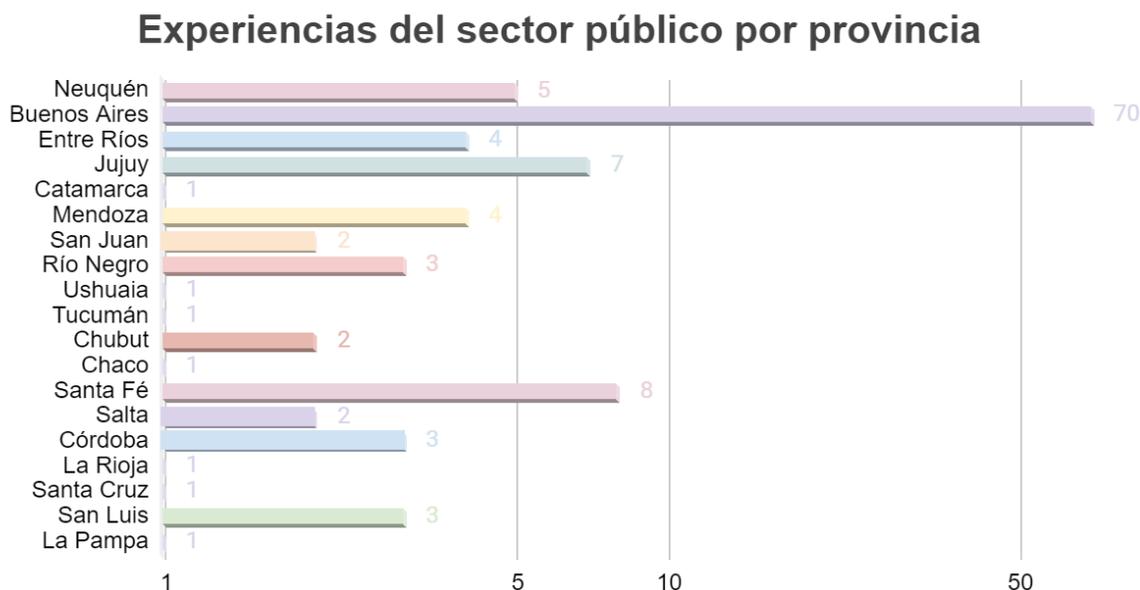
- 5) Población destinataria
- 6) Género de la población con la que trabaja
- 7) Líneas de trabajo
- 8) Tipo de actividades

Para este trabajo serán relevantes los puntos 1, 4, 5, 6, 7 y 8. Se excluyó el punto 2 y 3 por los mismos motivos que se mencionaron más arriba con los espacios de atención a varones que han ejercido violencia.

A continuación se realizará un análisis de los datos obtenidos:

❖ Se relevaron 118 Experiencias institucionales en el sector público.

→ Respecto a la **Ubicación geográfica** de los mismos:



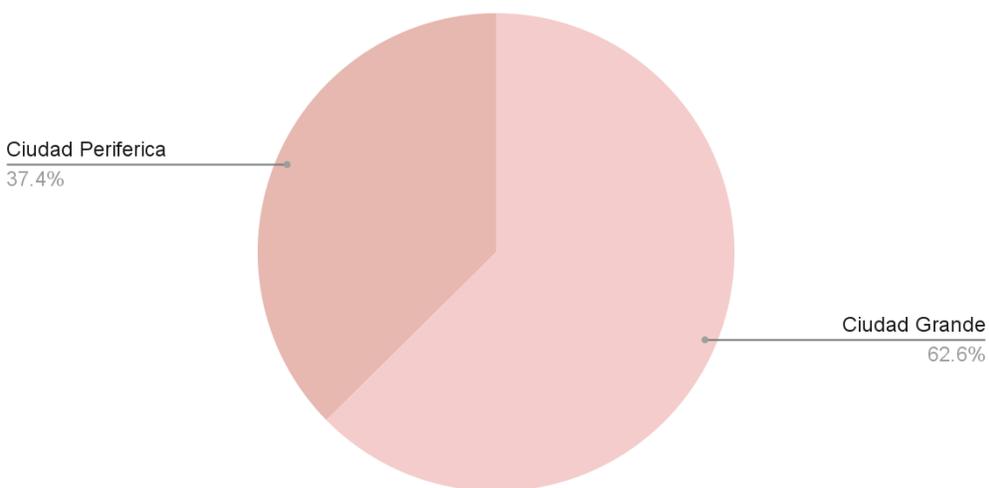
Fuente: Elaboración propia

Buenos Aires es la provincia que más espacios tiene.

Las provincias que no aparecen en este gráfico son: Corrientes, Formosa, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

→ Se encontró la siguiente **distribución de espacios**:

Distribución de espacios por ciudad



Fuente: Elaboración propia

→ Con respecto a los **objetivos** estos varían en cada uno de los espacios. Esta pregunta no es cuantificable, solo puede ser analizada individual y cualitativamente. Las respuestas en general oscilan entre “Es un espacio destinado a repensar y reflexionar acerca de aquellas conductas adquiridas que desembocaron en actos de violencia en la pareja, para de esta manera establecer nuevas formas de relación.” y “ Deconstruir los mandatos de masculinidad, trabajar en la prevención de la violencia desde todos los ámbitos, dar una respuesta integral ante los casos de violencia por razones de género”. Y también hay algunas que se refieren a objetivos más específicos de los espacios, por ejemplo: “Inclusión laboral de personas privadas de su libertad, liberades y familiares” y “Incorporación de la Perspectiva de Género en las prácticas Judiciales”.

Todas coinciden en querer llevar adelante espacios que promuevan la construcción de nuevas masculinidades y vínculos libres de violencia.

→ Con respecto a la **Población destinataria** a la que apuntan estos dispositivos:

Experiencia institucional del sector público		
Población destinataria	Cantidad de dispositivos	%
Comunidad en general	55	18.5%
Organismos Gubernamentales	72	24.2%
Organismos No Gubernamentales	23	7.7%
Organizaciones barriales/territoriales	74	24.9%
Instituciones educativas	35	11.8%
Instituciones deportivas	27	9.1%
Empresas/sector privado	11	3.7%
Total respuestas	297	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Hay más respuestas que dispositivos, ya que los dispositivos trabajan con más de una población destinataria.

→ **Género** de la población con la que trabajan:

Experiencia institucional del sector público		
Género de la población con la que trabaja	Cantidad de dispositivos	%
Varón	106	31.0%
Mujer	44	12.9%
Mujer trans	33	9.6%
Varón trans	36	10.5%
Travesti	25	7.3%
Transgénero	27	7.9%
Queer	24	7.0%
Intersexual	20	5.8%
No binarie	27	7.9%
Total respuestas	342	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Hay un mayor número de respuestas ya que la mayoría de los dispositivos trabaja con más de un género.

→ Con respecto a las **Líneas de trabajo:**

Experiencia institucional del sector público		
Líneas de trabajo	Cantidad de dispositivos	%
Promoción de masculinidades por la igualdad	97	30.8%
Prevención/abordaje de violencias por razones de género	104	33.0%
Políticas de cuidado/corresponsabilidad	43	13.7%
Diversidades y disidencias sexuales	40	12.7%
Educación Sexual Integral	31	9.8%
Cantidad de respuestas	315	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Los dispositivos eligieron varias opciones. Además esta tabla nos muestra qué porcentaje sobre el total de dispositivos eligió qué líneas de trabajo. Por ejemplo el 30,8% trabaja en la Promoción de Masculinidades por la igualdad, el 33,0% en Prevención/abordaje de violencias por razones de género, el 13,7% en Políticas de cuidado/corresponsabilidad, el 12,7% en Diversidades y Disidencias y 9,8% en ESI.

→ Con respecto a los **Tipos de actividades que** se llevan a cabo en los espacios:

Experiencia institucional del sector público		
Tipos de actividades	Cantidad de dispositivos	%
Prevención/abordaje de violencias por razones de género	91	39.2%
Políticas de cuidado/corresponsabilidad	43	18.5%
Diversidades y disidencias sexuales	39	16.8%
Educación Sexual Integral	31	13.4%
Salud sexual y salud reproductiva	28	12.1%
Total dispositivos	232	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Esta tabla nos muestra qué tipos de actividades realizan, sobre el total de dispositivos. A su vez eligieron varias opciones por dispositivo.

Organizaciones que trabajan con varones y masculinidades

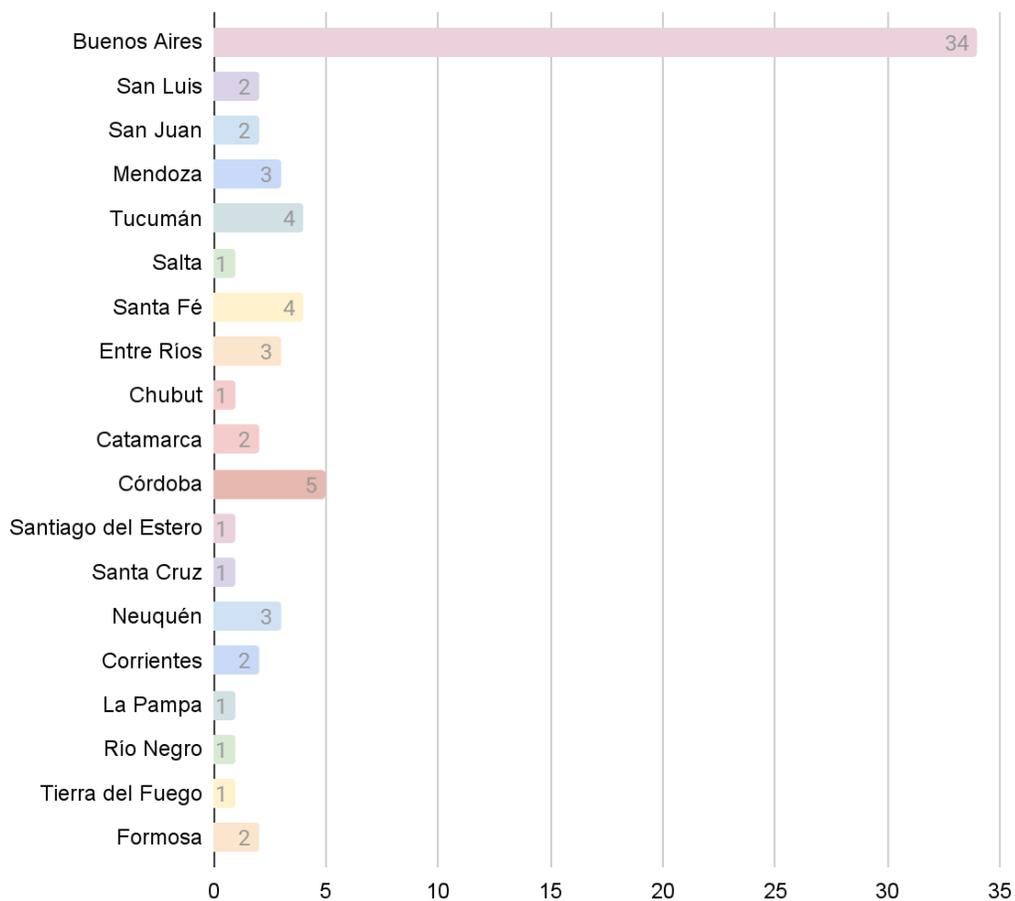
Respecto a las Organizaciones que trabajan con varones y masculinidades se relevaron los mismos aspectos que para las experiencias institucionales en el sector público.

A continuación se realizará un análisis de los datos obtenidos:

❖ Se relevaron 77 Organizaciones que trabajan con varones y masculinidades:.

→ Respecto a la **Ubicación geográfica** de las mismas:

Organizaciones por provincia



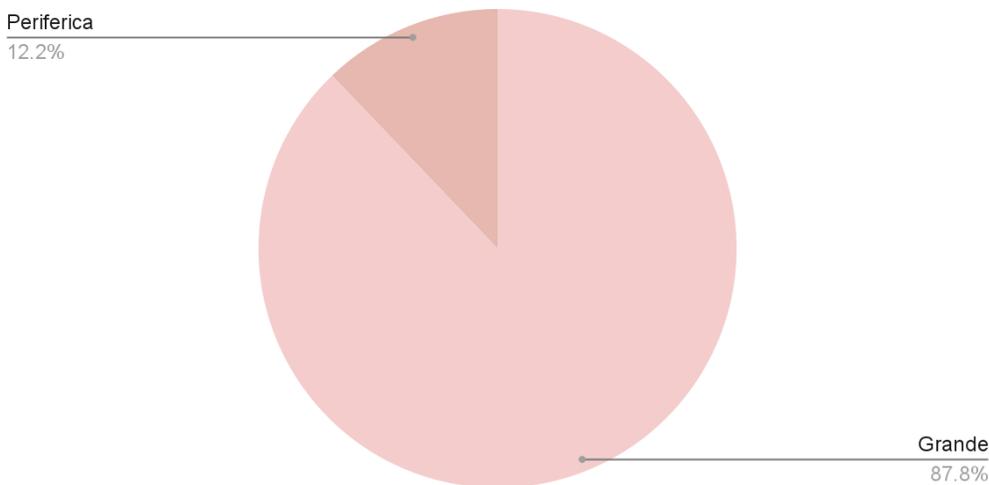
Fuente: Elaboración propia

Se ve notablemente la diferencia de espacios entre Buenos Aires y las demás provincias. Las provincias que aparecen en el gráfico tienen al menos un espacio. Cabe destacar que la única provincia que no tiene ningún espacio, y que no aparece en el cuadro es Misiones.

→ Se encontró la siguiente **distribución de espacios**:

Distribución de espacios por ciudad

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

En este caso, a diferencia de las otras categorías, sí hay una diferencia e

→ Con respecto a los **objetivos**: hay propósitos comunes relacionados con el trabajo sobre masculinidades y la prevención de la violencia de género, se destaca un enfoque integral que abarca diferentes niveles de intervención. Los puntos en común incluyen la concientización sobre las problemáticas de violencia, la promoción de nuevas masculinidades saludables, el diseño de programas de concientización sobre riesgos asociados a armas de fuego, la generación de espacios de diálogo con adolescentes, y la articulación de acciones para promover comportamientos no violentos y sociedades más igualitarias.

Además, se evidencia un enfoque judicializado en algunos casos, con la atención específica a varones que han ejercido violencia y se encuentran en procesos judiciales. La necesidad de repensar conductas adquiridas que llevan a actos de violencia en la pareja y el trabajo para desnaturalizar la violencia masculina también son aspectos recurrentes. La perspectiva de género y la desnaturalización de prácticas machistas son elementos clave en estas iniciativas.

Interesantemente, se observa la intención de trabajar en la deconstrucción de mandatos y estereotipos de género asociados al ser varón, así como la promoción de prácticas sociales saludables y relaciones más igualitarias. La participación activa de los organismos del Estado en estos esfuerzos, tanto en el ámbito judicial como en la promoción de políticas de género, refleja un enfoque interinstitucional y colaborativo.

→ Con respecto a la **Población destinataria** a la que apuntan estos dispositivos:

Organización de varones que trabaja con varones y masculinidades		
Población destinataria	Cantidad de dispositivos	%
Comunidad en general	62	26.8%
Organismos Gubernamentales	24	10.4%
Organismos No Gubernamentales	27	11.7%
Organizaciones barriales/territoriales	40	17.3%
Instituciones educativas	40	17.3%
Instituciones deportivas	19	8.2%
Empresas/sector privado	19	8.2%
Total respuestas	231	100.0%

Fuente: Elaboración propia

La población con la que trabajan es bastante variada.

→ **Género** de la población con la que trabajan:

Organización de varones que trabaja con varones y masculinidades		
Género de la población con la que trabaja	Cantidad de dispositivos	%
Varón	74	20.7%
Mujer	56	15.7%
Mujer trans	34	9.5%
Varón trans	41	11.5%
Travesti	24	6.7%
Transgénero	31	8.7%
Queer	31	8.7%
Intersexual	26	7.3%
No binarie	40	11.2%
Total dispositivos	357	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Respecto a los géneros de la población con la que trabajan, también son variados.

→ Con respecto a las **Líneas de trabajo:**

Organización de varones que trabaja con varones y masculinidades		
Líneas de trabajo	Cantidad de dispositivos	%
Promoción de masculinidades por la igualdad	63	22.8%
Prevención/abordaje de violencias por razones de género	63	22.8%
Políticas de cuidado/corresponsabilidad	50	18.1%
Diversidades y disidencias sexuales	47	17.0%
Educación Sexual Integral	53	19.2%
Cantidad de respuestas	276	100.0%

Fuente: Elaboración propia

Los espacios trabajan casi en igual proporción cada una de las líneas de trabajo.

Reflexiones

- **Ubicación geográfica y su distribución:**

Es interesante remarcar que de las tres categorías de espacios analizados, Buenos Aires es la provincia que notablemente tiene mayoría de espacios (61% de los espacios de atención a varones, 59,3% de las experiencias institucionales del sector público y 44,15% de las organizaciones que trabajan con varones). Corrientes, Formosa, Santiago del Estero y Tierra del Fuego no presentan ni espacios de atención a varones que han ejercido violencia ni experiencias del sector público. Catamarca, Chaco, Chubut, Jujuy, La Rioja, Misiones, San Juan y San Luis no presentan espacios de atención a varones que han ejercido violencia y Misiones no cuenta con Organizaciones que trabajen con varones y masculinidades. Y respecto a su distribución (ciudades grandes o periféricas), en el caso de los espacios de atención a varones que han ejercido violencia y experiencias del sector público son bastante similares: el 68% y 62% -respectivamente- de los espacios se encuentran en ciudades grandes, pero en el caso de las organizaciones sí es más grande la diferencia entre las grandes 87,8% y las ciudades periféricas.

- Con respecto al **género** de la población con la que trabajan las experiencias institucionales y las organizaciones se atiende a un 56% y 61,5% -respectivamente- de disidencias⁷ además de a varones y mujeres heterosexuales. Los espacios de atención a varones que han ejercido violencia atienden exclusivamente a esas poblaciones.
- **Líneas de trabajo:** No hay diferencias sustantivas entre las líneas de trabajo. En ambos lo que más se trabaja es la promoción de masculinidades por la igualdad y la prevención de violencias, y lo que menos se trabaja es ESI.

Algunas cosas a remarcar de los espacios de atención a varones que han ejercido violencia:

- **Asistencia:** El 5,3% respondió que van de manera voluntaria y el 31,6% por

⁷ Se refiere a todas aquellas identidades y orientaciones sexuales que desafían las normas y expectativas tradicionales de la heterosexualidad y el binarismo de género. Incluye, entre otras, a personas homosexuales, bisexuales, transgénero, no binarias, pansexuales, y cualquier otra identidad o práctica sexual que no se alinee con las convenciones heteronormativas y cisnormativas predominantes.

derivación. El tema es que el 63,2% respondió que recibe ambas cosas y no podemos discriminar cuál es el porcentaje de este 63% de varones que van voluntariamente o por derivación. Podemos pensar que la tendencia es que la mayoría llegan por derivación, pero no podemos afirmarlo.

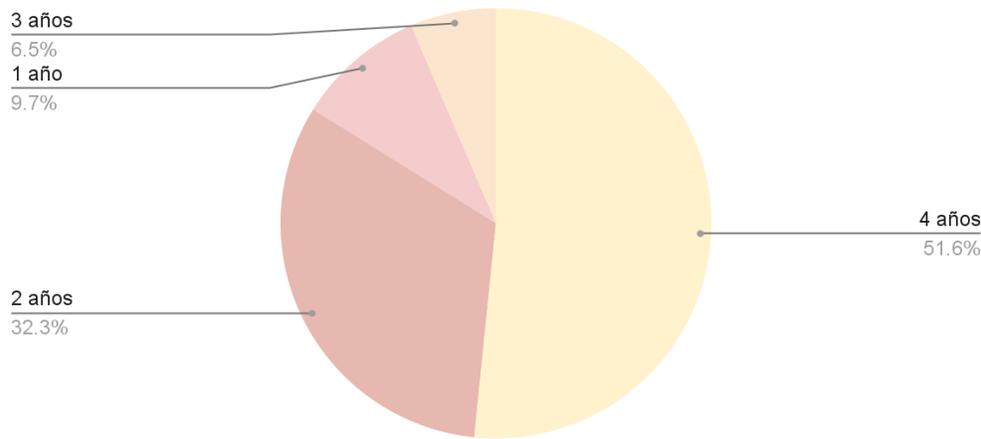
- **Gratuidad:** Los espacios son totalmente gratuitos.
- **Modalidad de abordaje:** Respecto a esta variable, solamente 4 de los espacios trabajan individualmente con varones, 17 espacios trabajan de ambas maneras, y 41 espacios trabajan grupalmente.
- **Criterios de exclusión:** Esta variable es bastante relevante para esta investigación por varios motivos. En primer lugar se puede vislumbrar la heterogeneidad y complejidad de la población a abordar. Por otro lado, da lugar a pensar qué pasa con los varones que no son admitidos en estos espacios. Los mismos no sobran en las ciudades, y en los pocos que hay disponibles hay una gran parte de la población que queda excluida. Se evidencia que resulta difícil en este momento atender a varones con estas características, probablemente por falta de recursos (más personas en los equipos de trabajo, personas competentes como para abordar estas problemáticas de manera adecuada y por último y no por eso menor la predisposición política para acompañar no solo de palabra sino con presupuesto en la gestión). En este sentido, el Estado debería poder hacer un seguimiento y acompañamiento mucho más personalizado y al mismo tiempo integral de esos varones, abordando la multicausalidad de la problemática.

Sobre las respuestas de los espacios que trabajan Masculinidades que respondieron el formulario vía mail

- ❖ **32 espacios de todo el país respondieron el cuestionario.**

A continuación, los datos relevados de los mismos.

¿Hace cuánto se creó el dispositivo en el que están trabajando?



Fuente: Elaboración propia

Los espacios se crearon:

- 1) El **46,8%** respondió que se crearon como una novedad y apuesta (15 espacios)
- 2) El **31,2%** que a partir de la demanda que estaba teniendo la Institución o barrio en el que trabajan (10 espacios)
- 3) El **9,3%** contestaron que ambas opciones 1 y 2 (3 espacios)
- 4) El **9,39%** se creó a través de algún programa de Patronato de liberados, Ministerio de Justicia o algo relacionado a la Justicia restaurativa (3 espacios)
- 5) El **3,2%** en el marco de una tesis doctoral en educación (1 espacio)

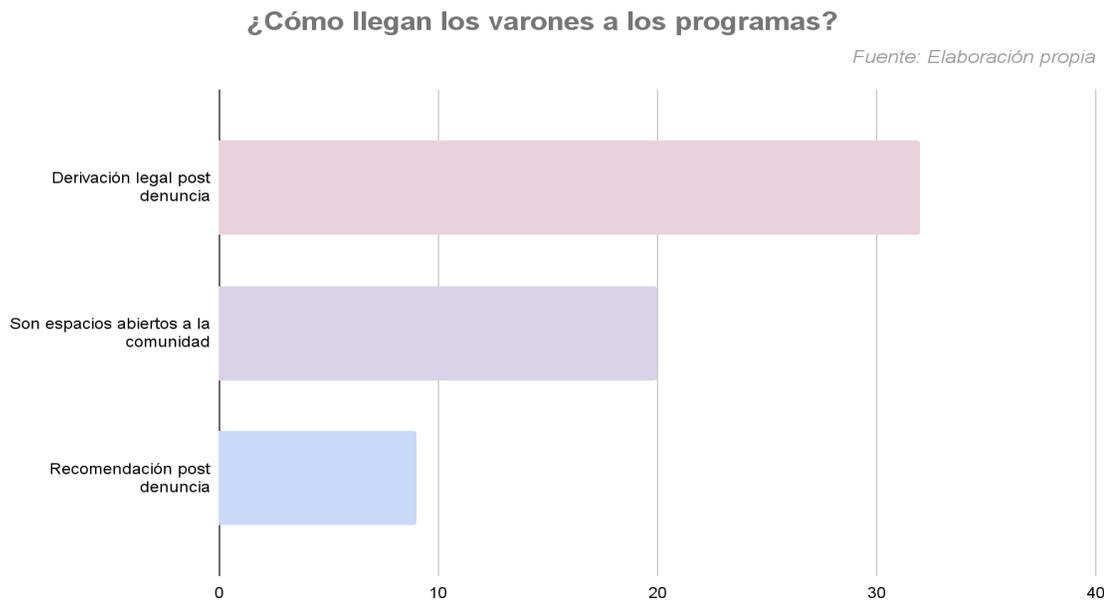
La población con la que trabajan:

Acá podían elegir más de una opción.

- **22** espacios trabajan específicamente con varones que ejercieron violencia
- **9** espacios trabajan con varones independientemente de sí hayan ejercido violencia o no
- **6** espacios con toda la comunidad
- **2** espacios trabajan con familias
- **1** espacio con parejas

- **1** espacio con infancias de todas las edades
- **1** espacio con estudiantes, docentes y directivos de una institución militar
- **1** espacio con niños, adolescentes y docentes varones

Los varones llegan al programa a través de derivaciones post denuncia, de recomendaciones post denuncia de las diferentes instituciones y a su vez pueden ser espacios abiertos a la comunidad:

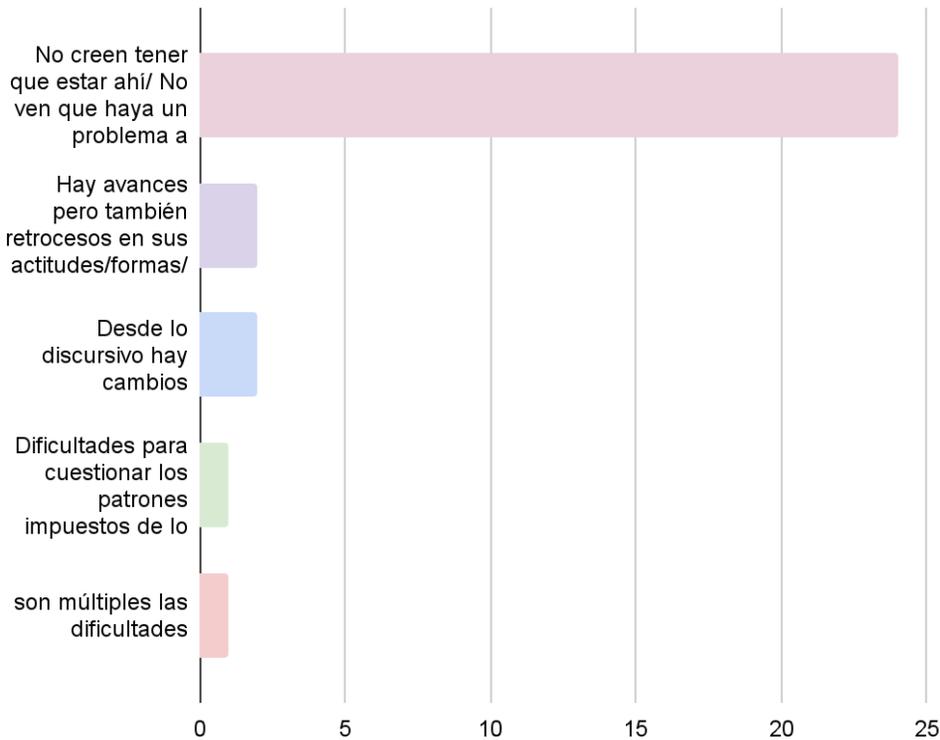


Dentro de las derivaciones post denuncia, un espacio respondió que son derivados a partir del protocolo de la UNMdP o unidades académicas de forma espontánea, otras respondieron que también articulan con áreas de género. A su vez, gran parte de los espacios mencionaron que además de recibir personas que hayan sido denunciadas, reciben varones que quieran ir voluntariamente.

Las dificultades con las que se enfrentan en el trabajo diario con varones son:

¿Con qué dificultades se encuentran en el trabajo con varones?

Fuente: Elaboración propia

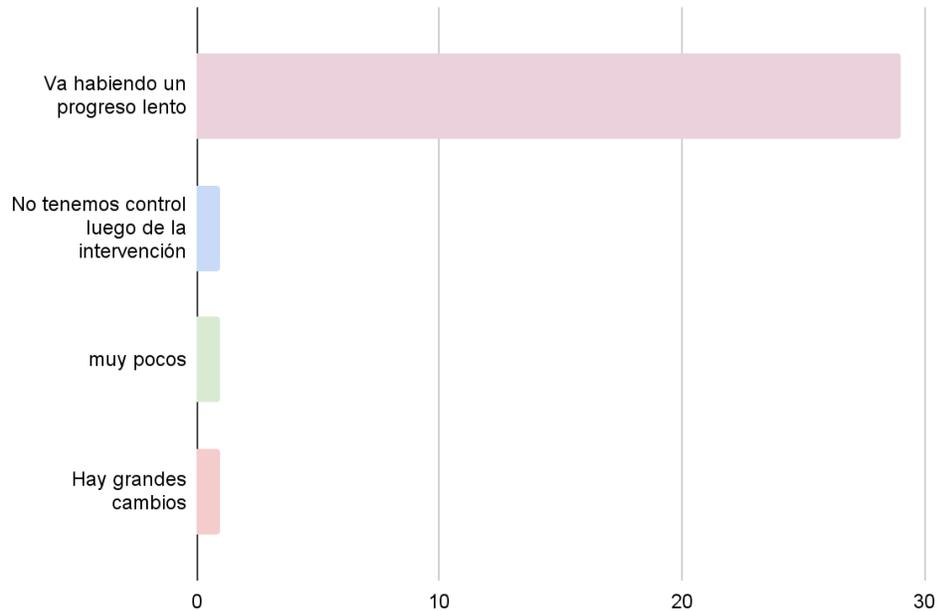


La mayor cantidad de varones no creen que haya un problema a resolver ni creen tener que estar ahí. Como podían poner opciones múltiples algunos sumaron más respuestas que no se pueden ver en el gráfico: el **68%** dice que desde lo discursivo hay cambios, el **29%** dice que también hay avances pero también retrocesos en sus actitudes/ formas/ dinámicas de pareja, y el **3%** dice que el tiempo por el que pasan por los espacios es muy escaso para ver cambios.

Se les consultó si veían resultados positivos en las poblaciones con las que trabajan y respondieron:

¿Qué resultados positivos están notando en las poblaciones con las que trabajan?

Fuente: Elaboración propia

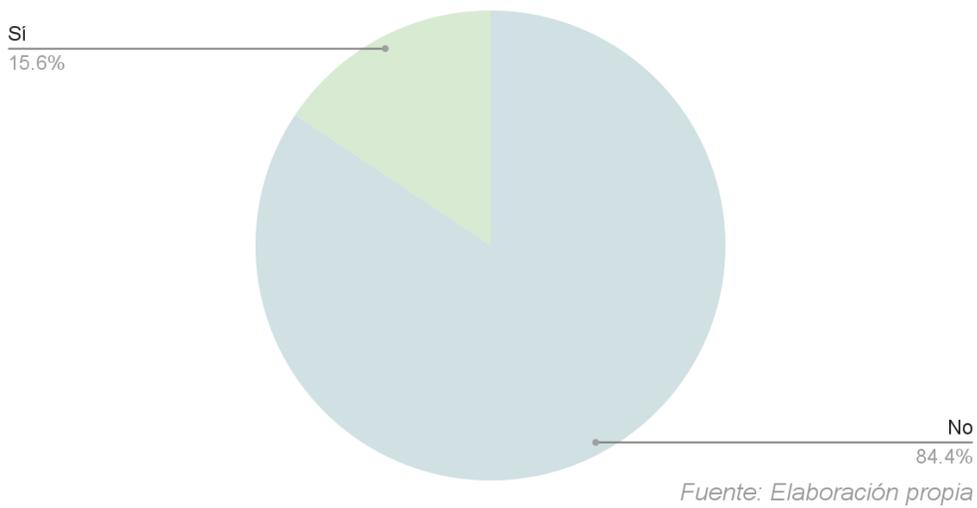


La mayoría de los espacios va viendo progresos, aunque sean lentos.

Algunos agregaron comentarios del estilo: “Varones empiezan a recomendar el espacio a otros varones”.

Con respecto a los **recursos asignados** a los programas contestaron:

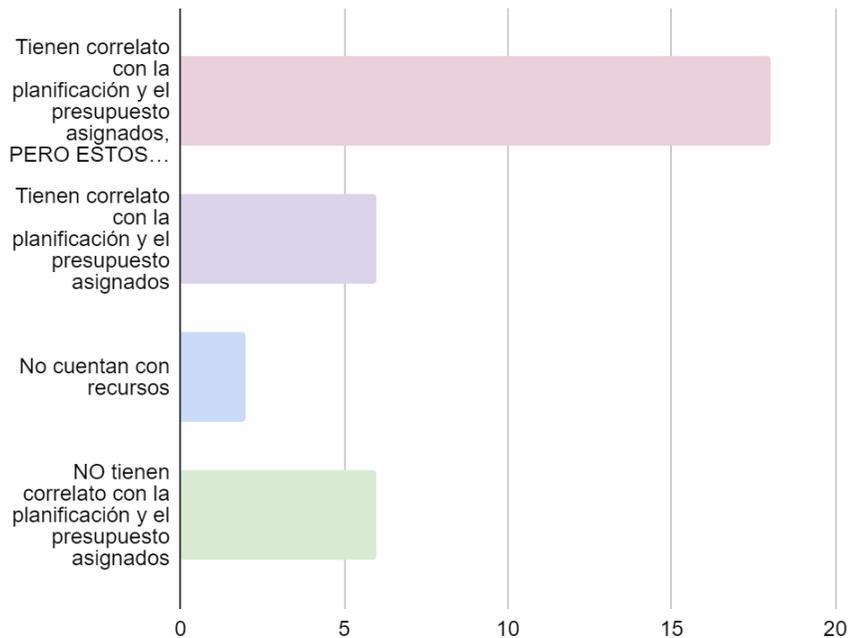
¿Los recursos asignados al programa son suficientes?



La mayoría considera que **los recursos asignados a los programas no son suficientes.**

Los recursos con los que cuentan los programas...

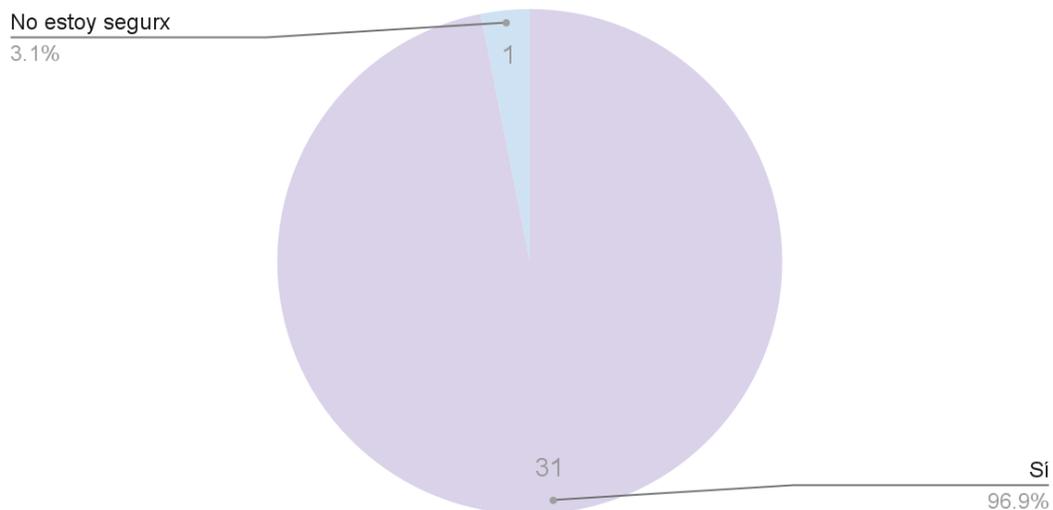
Fuente: elaboración propia



La mayor cantidad de dispositivos tienen recursos, pero estos **no son suficientes para llevar adelante los espacios.**

Se les consultó **qué cosas consideran son necesarias para un mejor funcionamiento** de los espacios y las respuestas fueron variadas pero sugerían los mismos aspectos: **el fortalecimiento del equipo de trabajo, obtener respaldo político sólido y colaborar estrechamente con otras áreas gubernamentales.** Por otro lado **una mayor difusión del espacio y de la problemática,** proponiendo estrategias que incluyan abordarla desde la infancia y la concientización institucional. También se reconoce la relevancia del apoyo institucional del estado nacional.

¿Consideran que estos espacios son necesarios para la erradicación de las violencias por motivos de género?



Prácticamente todos los espacios aseguran que son fundamentales para la erradicación de las violencias por razones de género.

Reflexiones:

Respecto a la creación de los espacios casi la mitad de los espacios (46.8%) se crearon como una iniciativa novedosa y una apuesta, evidenciando un impulso proactivo hacia la transformación de las masculinidades. Un porcentaje significativo (31.2%) surgió en respuesta a la demanda de la institución o el barrio en el que operan, señalando una necesidad identificada en la comunidad. La combinación de ambos motivos (creación como novedad y respuesta a la demanda) fue citada por el 9.3% de los espacios. La conexión con programas de Patronato de Liberados o iniciativas relacionadas con la Justicia Restaurativa fue la razón de creación para el 9.39%. Un espacio (3.2%) se estableció en el marco de una tesis doctoral en educación, demostrando la diversidad de contextos desde los cuales surgen estos programas.

La diversidad de la población objetivo es evidente, con 22 espacios enfocados específicamente en varones que han ejercido violencia, 9 trabajando con varones independientemente de si han ejercido violencia o no, y otros espacios dirigidos a comunidades, familias, parejas, infancias, estudiantes, docentes, y directivos militares. La inclusión de múltiples opciones para la población objetivo refleja un enfoque integral que reconoce las diversas manifestaciones de las problemáticas de género.

Los varones llegan a estos programas a través de derivaciones post denuncia, recomendaciones post denuncia de diversas instituciones y también como espacios abiertos a la comunidad. La recepción de varones voluntarios, además de aquellos derivados por denuncias, destaca la disposición de estos programas para trabajar con diferentes perfiles de participantes.

Respecto a las dificultades para el trabajo diario: la resistencia de los varones a reconocer la existencia de un problema o la necesidad de intervención es la principal dificultad enfrentada, señalando la complejidad de abordar las percepciones arraigadas sobre la masculinidad. Se observan cambios discursivos en la mayoría de los casos, pero el reconocimiento de avances y retrocesos en las actitudes y dinámicas de pareja destaca la naturaleza gradual del proceso de transformación. La limitación de tiempo para ver cambios sustantivos es otra dificultad señalada por un pequeño porcentaje de espacios.

A pesar de las dificultades, la mayoría de los espacios informa sobre progresos, incluso si son lentos, y algunos señalan la recomendación activa de los varones que participan. La insuficiencia de recursos asignados a los programas es una preocupación común, indicando la necesidad de una mayor inversión para garantizar la eficacia y sostenibilidad de estos espacios.

La mayoría considera que los recursos actuales no son suficientes para el funcionamiento de los programas. Las necesidades identificadas para mejorar los espacios incluyen el fortalecimiento de los equipos de trabajo, respaldo político sólido, colaboración con otras áreas gubernamentales, difusión más amplia, abordaje desde la infancia, concientización institucional y apoyo institucional del Estado Nacional. La afirmación unánime de que estos espacios son fundamentales para la erradicación de las violencias por razones de género subraya su importancia en la transformación social.

Estas conclusiones subrayan la diversidad de enfoques y desafíos que enfrentan los espacios que trabajan con masculinidades, resaltando la importancia de recursos adecuados, apoyo político y una estrategia integral para abordar las complejidades de las problemáticas de género.

Línea Hablemos

Línea Hablemos es un programa creado en el 2020 por el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. Este trabaja en la promoción de masculinidades no violentas y equitativas. El programa ofrece espacios de reflexión y diálogo para hombres, con el objetivo de prevenir la violencia de género y promover relaciones saludables. Además, brinda asesoramiento y contención a personas que atraviesan situaciones de violencia. Línea Hablemos busca desnaturalizar estereotipos de género y fomentar la igualdad.

El programa se creó en el primer año de la pandemia, dentro de un programa del ministerio llamado Comunidades Sin Violencia que también estaba siendo creado en ese momento (septiembre de 2020).

Allá por el 2020, la mayoría de los dispositivos estatales (por no decir todos) tuvieron que modificar sus competencias por las diversas complejidades que el aislamiento, y el caso del Ministerio de Mujeres de la Provincia no fue una excepción. El número de llamadas al 144 se incrementó de manera abrupta y el programa surgió en función de complementar las acciones que se estaban llevando a cabo por el Ministerio para atender a las mujeres víctimas de violencia, en este caso trabajando directamente con los hombres que la ejercían.

El contexto de pandemia fue un caldo de cultivo de violencia de género en los hogares, por varias características que se entrelazaron y potenciaron:

- El aislamiento: las medidas de confinamiento impuestas para contener la propagación del virus llevaron a muchas víctimas a quedar atrapadas en sus hogares con sus agresores, sin posibilidad de escapar o de pedir ayuda.
- Aumento del estrés y la ansiedad: la pandemia generó altos niveles de estrés y ansiedad debido a la incertidumbre sobre la salud, lo económico y el futuro en general. Esta presión fue un motivo de exacerbación de la violencia dentro de los hogares.
- Problemas económicos: la pérdida de empleo y la disminución de ingresos provocaron tensiones financieras en muchos hogares. Estas dificultades pudieron haber aumentado el estrés y contribuido a la violencia doméstica.
- Falta de acceso a servicios de apoyo: muchos servicios de apoyo y refugios para víctimas de violencia cerraron o redujeron su capacidad de operación debido a las restricciones sanitarias, dificultando aún más el acceso a ayuda.
- Incremento del consumo de sustancias: el confinamiento y el estrés relacionado con la pandemia llevaron a un aumento en el consumo de alcohol y drogas, que a su vez incrementan aún más la violencia.
- Sobreexposición a la violencia: compartiendo espacios muy pequeños o poco acondicionados 24/7 para albergar a tantas personas durante el día, las víctimas de violencia estuvieron más expuestas a los agresores durante períodos prolongados, aumentando la frecuencia y la gravedad de los episodios de violencia.
- Reducción de las redes de apoyo social: el impedimento de ver amigos, familia y otras redes de apoyo, dificultó las herramientas para enfrentar y denunciar

situaciones de violencia.

- Problemas de salud mental: La pandemia afectó negativamente la salud mental de muchas personas, incluyendo los agresores, lo que puede haber exacerbado comportamientos violentos debido a la falta de manejo adecuado de las emociones y el estrés.

Estos factores, combinados, crearon un entorno propicio para el aumento de la violencia de género durante la pandemia, revelando la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de apoyo y protección para las víctimas en situaciones de crisis.

La elección de esta política pública, por sobre cualquier otro programa nacional, para este trabajo tiene varios motivos:

1. El Ministerio de las Mujeres de la Provincia de Buenos Aires ha estado realizando un trabajo muy interesante en estas temáticas, dedicando una parte significativa del presupuesto a las políticas públicas y otorgando un lugar estratégico a la perspectiva de género en las políticas de la provincia.⁸
2. La Provincia de Buenos Aires, en conjunto con la Ciudad de Buenos Aires, cuentan con la mayor cantidad de dispositivos trabajando en masculinidades en todo el país, lo que convierte a la provincia en un referente en esta área para ser estudiado.
3. El acceso a contactos clave en el ministerio han facilitado el acceso a las personas responsables de diseñar e implementar esta política pública, lo que ha permitido obtener información directa y detallada sobre su desarrollo y ejecución.
4. La política pública en cuestión se destaca por su capacidad de adaptación y evolución. El ministerio tuvo la capacidad y flexibilidad para pensar una política pública inicial y luego modificarla en la marcha, respondiendo a las demandas de la realidad y convirtiéndola en una política pública integral y efectiva hoy en día.

Para entender la política pública en profundidad, se entrevistó a dos informantes, un

⁸ Es crucial destacar que no se debe considerar el caso de la Provincia de Buenos Aires como el estándar común de las políticas públicas en esta temática. De lo contrario, se podría caer en un error. En la mayoría de las provincias del país, el trabajo y los recursos destinados a estas políticas suelen ser limitados. De hecho, es más común encontrar programas con recursos precarios, lo que resalta la necesidad de mejorar y ampliar el apoyo a nivel nacional en esta área.

funcionario y Director del Ministerio que tiene a su cargo el programa, y un Coordinador que forma parte de la misma Dirección. Este no trabaja en la Línea pero sí articula con ella y otros programas. A esta investigación le pareció particularmente importante la mirada de alguien que estuviese inmerso en la Línea Hablemos y por otro lado alguien que pudiera tener una mirada más macro del trabajo que se realiza desde la Dirección.

Preguntas principales y de sondeo

1. Para comenzar, ¿podrías presentarte y describir brevemente tu función actual en el Estado provincial?

Informante 1: El informante es Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la UBA y ejerce como investigador y docente en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLPA. Además, forma parte del Instituto de Masculinidades y Cambio Social, y ocupa el cargo de Coordinador del Centro de Producción, Formación e Investigación en Masculinidades, Comunicación y Género. En su rol actual, se desempeña en la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

Previamente, participó y contribuyó en el desarrollo del Protocolo de Actuación ante casos de Violencia por razones de género, en la Universidad de La Plata. Esta fue una política novedosa. Inicialmente la pensaron como un taller y luego terminó siendo un espacio. El entrevistado, luego de las denuncias, entrevistaba a los varones. Las medidas seguían su curso. En algunos casos las intervenciones demandaban acciones más punitivas: perimetrales, evitar que esos varones cursaran materias en el mismo momento con la persona que habían agredido, suspensiones, entre otras. El detalle importante de cómo el entrevistado comenta el dispositivo es que el espacio estaba pensado para que haya de parte de estos varones un reconocimiento del ejercicio de la violencia. Y con el tiempo empezó a suceder que los varones empezaban a participar activamente e iban al espacio por motus propio. Lo que generó que a partir de esa escucha se empiecen a jerarquizar los casos, ya que no es lo mismo un caso grave de violencia a cosas más vinculares. No restando importancia a estos últimos, sino poniendo foco y contextualizando qué es lo necesario para

cada caso. Las denuncias que se hacían eran la misma cantidad, pero dejaron de ser solamente escraches y pasaron a tener una respuesta institucional. Esta misma experiencia la llevaron a la provincia con la creación del Ministerio.

Informante 2: El informante es Comunicador Social egresado de la UNLP y anteriormente participó en el Protocolo de Actuación ante casos de Violencia por razones de Género. Su tesis de grado se centró en las políticas en masculinidades. Actualmente, trabaja en la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género, donde coordina el área de Abordaje de las Violencias. Este sector se dedica a trabajar con dispositivos destinados a varones que han ejercido o ejercen violencia de género, tanto a nivel provincial como municipal.

2. El Ministerio de las Mujeres bonaerense cuenta con una Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género ¿Qué fue lo que impulsó crear una Dirección en ese sentido?

Informante 1: Lo que alentó a la creación de la Dirección fue la necesidad de poner en discusión y en agenda pública, a través de las difusiones y narraciones del Ministerio, la masculinidad hegemónica. Originariamente el objetivo tenía que ver con políticas de promoción y difusión, pero luego se le sumó a esta problemática de qué manera pensar políticas de igualdad que generen el involucramiento real de los varones cisheterosexuales en las políticas de igualdad de género. Hoy (en un contexto en el que crece el odio hacia las políticas de género) el enfoque tiene que ver más con la interpelación a los varones para que entiendan que las políticas de género son políticas también para ellos y que la política feminista que mueve las estructuras patriarcales va a hacer mejores sus vidas, en términos de salud, en términos vinculares, etc. No solamente las mujeres se ven afectadas por el patriarcado.

Además, la otra gran estrategia u objetivo es el fortalecimiento de los Abordajes en Violencias por motivos de Género, puntualmente en el desarrollo de la multiplicación de las estrategias no punitivas para abordar situaciones con varones que hayan sido denunciados por violencias de género. Para esto trabajan con espacios individuales y grupales en los

municipios, los cuales forman a partir de asistencias técnicas, ateneos, encuentros entre dispositivos. A su vez tienen presencia en territorio para construir articulación entre los organismos que intervienen en estos procesos como el Poder Judicial y el Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires.

Desde la Dirección se hizo un mapeo de los espacios que ya estuvieran trabajando con varones, que a fines del 2019 eran 19, algunos de asociaciones y otros municipales. Lo importante a destacar es que la mayoría de los espacios funcionaban autónomamente a las otras intervenciones. Es decir, estaban atomizados, no había comunicación, ni circuito y acá lo que menciona el entrevistado es que resulta muy difícil hacer una evaluación sin la información suficiente de quien está acompañando a la persona que denunció.

En este sentido, la Dirección tuvo dos estrategias: fortalecer esos lazos y luego meterlos dentro de los abordajes más integrales e ir creando esa interrelación entre todos.

Informante 2:

La Dirección de Abordaje se crea en función de la demanda, no al revés. En principio se crea la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad, vinculada a la promoción, pensando en dar capacitaciones, espacios de sensibilización, acercar la temática de masculinidades a organizaciones, clubes de barrios, sindicatos. Ese es uno de los objetivos de la Dirección que hoy sigue vigente y activo, pero en el camino se fueron dando cuenta que había una demanda social muy grande de trabajar con esos varones que habían ejercido violencia. No solo era necesario desarmar el modelo de la masculinidad en términos generales, sino trabajar con varones que ya fueron denunciados, que están dentro del circuito de la justicia, que ya vienen con denuncias que están siendo acompañadas por las áreas de género. Había una falta que era el trabajo con esos varones, en esa demanda se empieza a pensar la creación de esta área, que tampoco es un área que esté oficializada ni formalizada, sino que la fueron dividiendo por el caudal de trabajo.

El trabajo de rastreo que se hizo, de los dispositivos que ya existían, les sirvió mucho para entender con qué paradigma trabajaban. Todos funcionaban más o menos con el mismo

modelo, modelo psico socio educativo, trabajaban desde la grupalidad. También tenían criterios de ingreso/exclusión. Muchos criterios eran cerrados, si los varones tenían alguna denuncia por delito sexual no podían ingresar a los espacios. El informante nos comenta que la violencia sexual es propia del ejercicio de la masculinidad hegemónica, por lo que excluir a estos varones debiera ser algo que se deba repensar a la hora de plantear espacios para varones.

Empezaron a hacer encuentros inter dispositivos, para entender los criterios y plantear colectivamente la línea de abordaje que se va teniendo en los espacios que existen y en los que se van armando.

3. ¿Cuál es el objetivo del programa?

Informante 1: En pandemia a la ministra Estela Diaz se le ocurre la idea del programa Línea hablemos, en un contexto en el que se estaban multiplicando las estrategias de abordaje a la violencia de manera remota. Había mucha demanda a través de whatsapp y la línea 144. Las personas no podían movilizarse para ir a hacer las denuncias.

Es un programa de primera escucha, seguimiento y derivación. Tenían Programas que trabajaban con oficios, pero allí no se trabajaba con los varones: seguía habiendo bronca, venganza, no había un reconocimiento del ejercicio de la violencia.

El entrevistado comenta que el programa fue bastante resistido por quienes no comprendían en ese momento que hacer una política destinada a varones no era una política para darle plata a los varones sino para garantizar el abordaje de las violencias. Además, se tenían resistencias por miedo a una peligrosidad del dispositivo, se consideraban que podía haber situaciones que excedan el alcance del dispositivo, pero Ariel y el equipo consideraban que si les llegaba alguna situación grave era mejor saber dónde estaba esa persona, y hacerse cargo.

En ese contexto funcionó bastante bien, después se fue modificando la línea a medida que iban surgiendo nuevos dispositivos e iban construyendo las relaciones institucionales en territorio, hoy en día hay menos derivaciones a la línea directa y que la articulación con los dispositivos hace que lleguen menos llamadas.

Desde la Línea se hace una primera escucha previa a la derivación y al lugar indicado. Para que llegue mejor la información al dispositivo. Este llamado llega por indicación judicial, el equipo de Abordaje viene haciendo un trabajo para que desde los juzgados se realice una derivación responsable. Esto implica un trabajo artesanal cotidiano de la justicia para que comprendan que hay una corresponsabilidad en los abordajes.

En general lo que hacen los varones es mandar un WhatsApp, y les llega un mensaje automático de la Línea. Se realiza un intercambio y a partir de este, una evaluación de riesgo. Luego se pautan entrevistas pasando de la evaluación de riesgo al reconocimiento del ejercicio de la violencia (para que cuando pasen a otros dispositivos, ya haya estado este trabajo previo).

Posteriormente a esa primera escucha, se decide si hay que hacer una intervención que debe ser realizada por riesgo alto, y seguidamente se construye una estrategia en ese proceso, una estrategia situada en esa escucha. No en todos los casos es: “entra, sale a dispositivo”. A veces se recomiendan espacios individuales, otros algún taller, en otros casos se hace una conexión con espacios de consumo problemático.

3. ¿Cuál es el objetivo de la Dirección? *Como el encuestado no trabaja en Línea Hablemos, sino en el área de Abordaje a las Violencias, se le consultó cuál es el objetivo de la Dirección, y no específicamente de Línea Hablemos.*

El informante responde esta pregunta contando que las compañeras del movimiento feminista estaban haciendo un trabajo enorme trabajando con mujeres y acompañando situaciones de violencia, y no se les podía pedir que además hicieran feminismo pedagógico con los varones. Esa responsabilidad debía asumirla el estado.

Uno de los objetivos tiene que ver con eso. Por otro lado, otro objetivo que tienen es ir a los lugares que están masculinizados y no esperar a que esos varones lleguen.

Si no vas a buscar a estos varones, no llegan, por lo que el informante destaca la importancia de ir a los sindicatos, a los clubes, a las grandes esferas de poder, los cuales siguen siendo espacios sumamente masculinizados. Por otro lado, este objetivo está sumamente vinculado

al fortalecimiento de los espacios de abordaje integral con varones que ya han ejercido violencia por razones de género. Ahí no es solamente el acompañamiento a los dispositivos, sino también la formulación de criterios, equipos interdisciplinarios, en ir siguiendo la casuística, en poder hacer asistencias técnicas o espacios de covisión con estos equipos. También se mencionó la importancia del fortalecimiento de las redes territoriales, que en definitiva es qué vínculo va a empezar a tener ese abordaje con varones, con el poder judicial, con el área de género, con los espacios de salud, con las áreas de salud mental, con los espacios de adicciones. Y acá se evidencia cómo se entrelazan estas situaciones problemáticas que se abordan desde el Estado y que están necesariamente vinculadas a la construcción de la masculinidad.

4. ¿Quiénes intervienen en el proceso?

Informante 1: En primer lugar, se realiza una articulación con los otros dispositivos del Ministerio, para chequear si se comparten casos. El Patronato de Liberados también es parte de este circuito ya que llegan muchos varones de allí, y se hace un seguimiento de las personas que antes no existían. Antes solamente iban a firmar cuando salían de la cárcel, esta gestión modificó esa forma de intervención y se acompaña a esas personas. Ahora son espacios reales para trabajar su masculinidad.

También se articula con juzgados, el fuero civil, el fuero de familia, el servicio penitenciario (donde también se realizan intervenciones con varones en situación de encierro) y con áreas de salud.

Informante 2: Los actores con los que se interviene son el municipio, la provincia, el poder judicial, pero también se busca que en algún momento se pueda agrandar un poco ese abanico a instituciones más cotidianas por ejemplo si en algún club de barrio, o espacio laboral hay alguna situación de violencia, que no sea necesariamente derivado a un dispositivo, sino que se pueda empezar a implementar un trabajo con las instituciones para que sean ellas mismas las que gestionen la matriz y gestión de riesgo. Sin embargo, al día de hoy los abordajes más concretos son en vinculación con el poder judicial y con el área de género.

5. ¿A quién está apuntado el programa? ¿Quiénes son los hombres que efectivamente llegan al programa y cómo llegan?

Informante 1: Apuntado a varones que hayan ejercido violencia, que pueden llamar por demanda espontánea o por orden judicial.

Informante 2: Varía mucho en función de los municipios. Lo quiso dividir en tres abordajes completos. El primero es los varones que son denunciados en el marco del fuero civil, es decir, en los juzgados de paz o los juzgados de familia, que tienen causas en los que se oficia la participación en un dispositivo, pero que no hay otra sanción que pueda ser, por ejemplo, la privación de la libertad. Ahí entran las violencias más imperceptibles, la psicológica, la simbólica, la económica. Por otro lado, están las denuncias que están en el marco del fuero penal, cuyos varones que tienen un conflicto con la ley penal: ahí se trabaja en articulación con los dispositivos del patronato de liberados que directamente tienen equipos destinados a trabajar con estos varones que ya tienen una causa judicial, y pasaron por un proceso de privación de la libertad y que una vez que salen tienen ese acompañamiento o esta tutela. Estos varones suelen ser las causas más conflictivas. La mayoría, por los criterios de exclusión, no termina trabajando con feminicidas, por ejemplo, o con abuso sexual infantil, pero sí con violencia física, con privación ilegítima a la libertad, con prácticas coercitivas. Y, en tercer lugar, los abordajes tal vez más novedosos, que empiezan a llegar a través de la línea Hablemos: los varones que llegan por demanda espontánea. No obstante, el informante de alguna manera pone en dudas esa espontaneidad, ya que los llamados suelen tener que ver con el llamado de una madre desesperada porque su hijo ejerce violencia o una esposa que amenaza con sacarle los hijos al varón. Entonces pasan por los dispositivos simulando “portarse bien”.

6. Cuáles son las dificultades con las que se enfrentaron/se enfrentan a medida que se fue implementando el programa?

Informante 1: Las articulaciones es la dificultad más grande: la construcción de los caminitos y circuitos. A su vez el trabajo continuo que hay que hacer para que la persona no llegue tan descolgada a los dispositivos. Por otro lado, las dificultades en el mandato de masculinidad: los varones no llaman a la Línea, hay que traccionar bastante para que esto suceda. Por último, el informante menciona, a las resistencias y los cuestionamientos que ha tenido el programa.

Luego de nombrar estas dificultades el informante resalta que las dificultades han servido como diagnóstico para los otros dispositivos.

Informante 2: La que primero menciona es la resistencia con las áreas de género. Si hay poco presupuesto para las mujeres y personas de la LGTB y en situación de violencia, ¿por qué se destinaría presupuesto a los varones? Se encontraron con este obstáculo en muchos municipios, cuando les hablan de masculinidad les dicen que muy lindo todo pero que no hay plata para eso: ni para contratar a un equipo ni manera de abordar estas violencias con los varones; que ni siquiera hay plata para las mujeres. El trabajo constante que hace la Dirección es transmitir que se está laburando con las masculinidades, pero con una perspectiva de género, en contraposición a muchos discursos masculinistas vigentes presentes por ejemplo en algunos partidos políticos.

Y en segundo lugar menciona al Poder Judicial. Este es punitivo per sé, esta es su constitución, entonces pedirle un abordaje no punitivo es casi un absurdo. Desde la Dirección se le pide reflexión y la respuesta es “Bueno todo bien, pero decime qué tengo que redactar en el oficio, cuál es la sanción y cuál es la condena”. Son particularmente esquemáticos. Más allá de esto se encuentran con muchos jueces y juezas que se involucran en el trabajo con varones, que los reciben y que generan espacios de entrevista con ellos. Pero para la mayoría el trabajo con varones sigue siendo ninguneado.

Para concluir el informante menciona la falta de jerarquización. Si bien se viene avanzando un montón en materia de equipos, hay muchos municipios en los que sigue siendo muy precaria la condición de los trabajadores que están al frente de estos dispositivos: a veces no tienen condiciones edilicias, sus condiciones salariales, la poca articulación con las instituciones del municipio.

7. ¿Cuáles son las estrategias que se pensaron/ se están pensando para resolverlas?

Informante 1: Se viene trabajando en dos estrategias: se han hecho documentos para compartir a los organismos intervinientes para construir criterios comunes. Como segundo punto, en los municipios van a los espacios donde se articulan todos los organismos, y buscan legitimar el trabajo con varones para acompañar a esos dispositivos y fortalecer su laburo de visibilidad. Buscando que no sean espacios de trabajo con varones en términos despectivos, o de meros dispositivos con trabajos de oficio.

Informante 2: Una de las estrategias fue empezar a armar documentos escritos, pero en realidad recopilan las experiencias de los dispositivos para hacer todo el acompañamiento al dispositivo, desde la creación o la constitución de su equipo, cuál es la matriz teórica metodológica desde que donde se posicionan, cómo hacer un espacio de primera escucha, tener un modelo de planilla para saber qué preguntar, tener ahí un glosario jurídico para que los equipos que no cuentan con un profesional del derecho tengan un diálogo más fluido con el poder jurídico.

También pensar estrategias de atención temprana, es decir, qué pasa con aquellos varones que no son admitidos en los dispositivos o que tal vez no llegan con una denuncia judicial, pero algo hay que hacer. Resalta la idea de que haya una batería escrita de cómo piensan esta política pública de forma integral. Y después sí hacer el trabajo más cuerpo a cuerpo con los dispositivos.

Permanentemente están en diálogo con consultas que pueden ser del tipo “Nos llegó este varón con este caso, no sabemos qué hacer”. Ahí hay algo de la artesanía, del trabajo con varones que nos implica estar pensando estrategias todo el tiempo. No siempre se tienen todas las respuestas, y mientras más cabezas hayan pensado más posibilidades de que surjan mejores respuestas desde el Estado.

Para concluir, otra cosa que plantean como estrategia es, que en esto de las jerarquías, el hecho de que la provincia vaya a un municipio a contar que se viene haciendo esto en el marco de una política pública provincial, no es lo mismo que lo cuente un dispositivo de un

municipio. Entonces hacen el trabajo de ir a los municipios, organizan encuentros con los jueces, con las instituciones del municipio, con personas interesadas en la temática y hablan puntualmente de los abordajes con varones. Entonces ahí le dan una dimensión mucho más grande y legitiman el trabajo de estos dispositivos demostrando que tienen el respaldo de una política pública integral y provincial.

8. ¿Tienen indicadores para evaluar cómo viene funcionando hasta ahora la política pública?

Informante 1: No hay muchos instrumentos para evaluar el abordaje de un varón que ejerce violencia. Hay indicadores, pero más cuantitativos, por ejemplo ¿La persona reincide? El informante destaca que no trabaja conductistamente, sino que quiere evaluar procesos. Me comenta que actualmente hay en la Dirección dos personas con experiencia en trabajo con varones, que están trabajando en la construcción de indicadores para medir, y a construir un instrumento de registro común en los dispositivos. Actualmente no existen indicadores, hay registros, y anotaciones de manera precaria. Considera que los datos que se pueden tener hoy en día no tienen tanto sustento

Él está detrás de generar un instrumento de registro que permita crear indicadores comunes en la provincia: tener datos provinciales, y no de manera precaria por espacio.

Informante 2: Están trabajando en la construcción de dos herramientas, una de registro y una de evaluación. El trabajo con varones en su gran mayoría no se trabaja desde una perspectiva cognitiva conductual. Lo piensan más como espacios psico socioeducativos, entonces es mucho más difícil la evaluación de resultados en función de la práctica de ese varón, porque además en muchos casos se va del dispositivo y tal vez no lo vuelven a ver, si no hay otra denuncia. Entonces, no saben qué pasa después. Lo que empezaron a trabajar mucho es en la vinculación o la articulación con la matriz de riesgo, los indicadores de riesgo que vienen trabajando desde el Ministerio en términos más generales, en esto de la carga de registro único de casos.

La idea es poder tener un seguimiento de las personas que llegan a los dispositivos, ya no solo de las mujeres, sino también de los varones. Una base de datos que de alguna manera

nos vaya indicando si este varón que vuelve a ser denunciado ya tuvo una denuncia previa en otro municipio, si otro municipio ya lo abordó para que no sea cada denuncia un inicio de un abordaje nuevamente. No obstante, advierte que lo cierto es que todavía nos está costando mucho, estamos trabajando la construcción de esos indicadores con los dispositivos, a ver qué indicadores están viendo ellos, que además son quienes viven en ese territorio, entonces generalmente son los que se vuelven a cruzar con esos varones en otras instituciones. Tienen una cercanía que permite mucho más pensar la construcción de estos indicadores. Y después, en relación al registro, bueno, ahí hay algo interesante de poder pensar en cómo registrar nuestra práctica. Digo, que no sea una práctica improvisada. Están buscando que no sean indicadores ni tan cerrados ni que tampoco nos hablen de la nada misma, sino que puedan reflejar la realidad de los varones que transitaron por nuestros dispositivos.

Análisis de las entrevistas

Consideramos que Línea Hablemos tiene en cuenta los puntos que menciona Yovan en su análisis, y este nos permite comprender el alcance de este programa. Con respecto al contexto y la necesidad de la Dirección de Promoción de Masculinidades, Martín Yovan señala la importancia de abordar las masculinidades hegemónicas para promover la igualdad de género, y en este sentido el origen de la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género en Buenos Aires surge de esta necesidad, enfocándose en sensibilizar y educar sobre las masculinidades. Yovan enfatiza que la política feminista y de género también debe involucrar a los varones cisheterosexuales, una idea que resuena en la creación de esta Dirección, que busca incluir a los varones en las políticas de igualdad.

Una primera cuestión es que por lo que se veía en los informes de la Línea y en la página del Ministerio, esta parecía una línea de emergencia para contención de situaciones extremas, o no tan extremas, pero de contención al fin. Luego de haber entrevistado a los informantes, se tiene conocimiento de que el objetivo inicial del mismo fue pensado con esos fines, pero esto se fue modificando con el paso del tiempo y con las demandas reales: de los varones y

de los espacios que trabajan con varones y masculinidades. En este caso realizar las entrevistas fue clave para entender el funcionamiento del dispositivo. Los informantes nos comentaban que no existe tal cosa como ese llamado de una persona a punto de ejercer violencia llame a un número de teléfono para contenerla, hasta parece ridículo pensar en esta escena. Lo que efectivamente sucede es que **la Línea es un canal o un puente de acceso** de los varones que ejercieron o ejercen violencia por motivos de género, **a un dispositivo (individual o grupal) en territorio** que trabaje con estos varones esas violencias y su masculinidad. Esto se alinea con las propuestas de intervención mencionadas en los textos que abogan por enfoques más integrales y sostenibles en lugar de intervenciones meramente reactivas.

El trabajo que viene haciendo el Ministerio en este sentido se considera fundamental, porque se encuentra fortaleciendo estos dispositivos en el territorio reforzando y potenciando esos mecanismos intra dispositivos y a su vez con los otros organismos intervinientes: Poder Judicial, Patronato de Liberados y espacios de salud de la provincia. Esta funcionalidad la lleva a cabo la Coordinación de Abordaje de las Violencias. Más allá de la importancia de que se abran espacios nuevos: una apertura de 70 espacios desde fines del 2019 - 2023 (dando un total de 89 dispositivos, ya que cuando llegó esta gestión ya existían 19 dispositivos), lo que se considera más interesante del programa y de la Dirección, es cómo se trabajan esas articulaciones con los organismos intervinientes para allanar el camino a esos dispositivos. Que las personas sean bien derivadas y, dentro de lo posible, al espacio que mejor se amolde a su necesidad. Esto implica que los organismos tengan un conocimiento real de los programas y entiendan sus objetivos y modus operandi, que era muy alejado de la realidad hasta que se empezó a hacer este trabajo minucioso. Esto está en línea con el punto que subraya el autor, respecto a la necesidad de articular esfuerzos con otros actores, la importancia de la intervención multisectorial y la creación de redes de apoyo integradas.

Además, se tuvo que hacer el ejercicio de darle la misma línea a todos los espacios que ya existían y los que se iban armando, para que todos tengan la misma lógica de funcionamiento y de trabajo, de manera que todos vayan para el mismo lado.

Sin dudas la política pública aborda la problemática de las masculinidades desde una perspectiva integral, reconociendo la complejidad de la violencia de género y la necesidad de estrategias que vayan más allá de enfoques punitivos.

Las dificultades más destacadas están relacionadas con la articulación entre diversos actores, tanto a nivel institucional como interdisciplinario. La construcción de circuitos y la colaboración entre diferentes organismos y dispositivos se revela como una necesidad clave. A su vez se fueron encontrando con resistencias y dificultades vinculadas al mandato de masculinidad que se ven reflejadas en la dificultad de traccionar a los hombres hacia los dispositivos. Otra dificultad que está siendo abordada es la resistencia en el poder judicial, que revela la necesidad de sensibilizar y educar a los actores judiciales sobre la importancia de abordar la violencia de género desde enfoques no punitivos. Estas resistencias son un desafío significativo y reflejan lo que el autor describe sobre las dificultades de cambiar normas profundamente arraigadas de género y las barreras institucionales que impiden enfoques no punitivos. La sensibilización y la educación de actores judiciales son aspectos cruciales para mejorar la respuesta institucional.

Los entrevistados destacan una falta de indicadores específicos para evaluar el abordaje de hombres que ejercen violencia y enfatizan en la necesidad de desarrollar herramientas de evaluación adaptadas a enfoques más psicosocioeducativos, y la importancia de la construcción de indicadores específicos. La construcción de herramientas de evaluación adaptadas a enfoques psicosocioeducativos es una recomendación frecuente en la bibliografía, que subraya la importancia de medir no solo los resultados inmediatos, sino también los cambios a largo plazo en actitudes y comportamientos.

Los entrevistados subrayan la estrategia de ir a los lugares masculinizados, como sindicatos y clubes, lo que demuestra una comprensión clara de la importancia de abordar las masculinidades en contextos cotidianos y fuera de los dispositivos convencionales que a su vez refiere Yovan cuando promueve intervenciones en entornos naturales y cotidianos para alcanzar a los hombres de manera más efectiva.

Por último, cabe destacar la importancia de legitimar el trabajo en el territorio y el reconocimiento de las acciones a nivel provincial para respaldar los esfuerzos a nivel municipal son aspectos críticos para el éxito y la sostenibilidad del programa.

Las entrevistas proporcionaron una rica comprensión de los desafíos y logros en la implementación de la política pública, destacando la importancia de estrategias integradoras, la sensibilización institucional y la construcción de indicadores adaptados a enfoques más amplios de las masculinidades.

Conclusiones finales

Esta investigación atravesó un proceso con un tiempo prudencial de tres años. Originariamente buscaba explorar qué políticas públicas existían en Argentina que trabajasen con varones que hayan ejercido violencia y a su vez que hayan recibido una denuncia de sus parejas. Se tenía la hipótesis de que había escasas experiencias que estuviesen haciendo ese trabajo en las provincias. Luego esta búsqueda terminó siendo bastante pretenciosa, ya que fue difícil identificar dichos espacios en cada una de las ciudades y rincones del país: esta información no suele estar cargada en los sitios web de las plataformas provinciales o municipales, ya sea porque estas no están actualizadas o porque hay una intención de que estos espacios tengan cierta privacidad. Luego se llegó al Mapa Federal de Experiencias con Varones y Masculinidades en Argentina relevado por el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, que cuenta con información de: Organizaciones que trabajan con varones y masculinidades, Espacios de atención a varones que han ejercido violencia y Experiencias institucionales en el sector público. A partir del mismo, se analizaron los datos de cada uno de estos espacios, y aunque estos no impliquen efectivamente la totalidad de espacios existentes en el país, mostraron un buen panorama de mucho del trabajo que se está llevando a cabo en diferentes sectores del país. **Para sorpresa de esta investigación sí hay muchos dispositivos que trabajan en nuevas masculinidades desde perspectivas no punitivas a nivel nacional. Estos según el Mapa del Ministerio de Mujeres y Diversidades son 268. La mayoría de los mismos se encuentran en Buenos Aires,** pero a su vez esta es la provincia con mayor concentración poblacional del país por lo que esto no debiera ser una sorpresa.

Al ver las respuestas de los formularios que completaron los dispositivos estatales, se pudo materializar no solamente una parte del trabajo que vienen realizando, sino personas que se cargan al hombro esta problemática y la trabajan día a día en cada uno de los territorios. Muchos espacios dejaron comentarios en la pregunta abierta en el forms, alentando la investigación, expresando las ganas de trabajar, pero la poca cantidad de recursos para hacerlo, entre otros comentarios. También hubieron varias respuestas a mi mail personal, agradeciendo la iniciativa y expresando sus dificultades a la hora de abordar la problemática. En este sentido esta investigación pudo entender varias de las dificultades y desafíos a los que se enfrentan estos espacios, pero a su vez siente un alivio por el trabajo que se viene haciendo a nivel nacional respecto a esta temática.

En tercer lugar, también se llegó a un Programa de la Provincia de Buenos Aires, que captó la atención de esta investigación por varios motivos. El origen del mismo, la estructura de política pública que lo sostiene y su forma integral de abordaje de las violencias. Resultaba de especial atención entender los pormenores de algún programa en funcionamiento: cuál fue su origen, cuáles son los desafíos y dificultades con los que se encuentra y de qué manera van modificando su funcionamiento en relación a esto. Las entrevistas que se realizaron a estos informantes nos dieron la posibilidad de conocer en profundidad estas cuestiones. La Línea Hablemos, a pesar de su evolución desde su concepción inicial, emerge como un puente crucial para conectar a los varones con dispositivos en el territorio que aborden la violencia de género desde una perspectiva no punitiva. La coordinación entre diversos organismos y la estandarización de las líneas de trabajo se presentan como estrategias fundamentales para el éxito del programa.

La diversidad, complejidad y desafíos identificados en los espacios que trabajan masculinidades en Argentina en 2023 confirman la relevancia y necesidad de estos programas. La Línea Hablemos, como caso de estudio, ilustra la evolución de los enfoques no punitivos y su papel crucial como puente hacia los dispositivos de intervención.

La investigación ofrece un buen panorama de los espacios que abordan las masculinidades desde una perspectiva no punitiva en Argentina, resaltando áreas de éxito, desafíos persistentes y la necesidad de un enfoque integral para abordar las problemáticas de género. Estos hallazgos contribuyen al entendimiento y mejora continua de los programas en este

ámbito.

Es fundamental que se asignen más recursos y haya un respaldo político sólido (a nivel municipal, provincial y nacional) y una colaboración efectiva con otras áreas gubernamentales, para aprovechar y multiplicar el trabajo que vienen llevando adelante estos espacios y muchos otros a los que esta investigación no llegó. Sin trabajar las masculinidades no alcanzaremos ese futuro de una sociedad libre de violencias, y esto es algo que varios actores estatales entendieron, pero no la totalidad de los mismos. Sigue habiendo resistencias por lo que es muy necesario que haya una mayor difusión de la temática, que no sea solamente una cuestión de mujeres (y del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad) la violencia por motivos de género y la deconstrucción de los estereotipos de género, sino que se pueda transversalizar a todos los rincones del Estado y de la sociedad.

Bibliografía

- Alvares, N. (2017). *Las Comisariás de la Mujer de la Provincia de Buenos Aires*. Reconstrucción del devenir de una política pública.
- Bonino, L.(2002). *Masculinidad hegemónica e identidad masculina*. Dossiers Feministes.
- Bonino, L. (2002). Masculinidad, violencia y cambio social.
- Bonino, L. (2015). Políticas públicas y masculinidades.
- Bott, ,Guedes,,Goodwin,; Mendoza Adams(2014). Violencias contra las mujeres en América Latina y El Caribe.
- Chiodi,Fabbri, y Sánchez(2019). Varones y masculinidades.
- Defensoría del Pueblo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2020). *Botones Anti-Pánico, Medidas de protección y seguridad para mujeres en situación de violencia*.
- Diaz y Delmas (2022). *Las violencias por razones de género: Políticas, debates, actualizaciones*. Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual (2022).
- Fraser, N. (1997). Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”.
- Gustá Rodriguez, A. (2008); Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención.
- Instituto de Masculinidades y Cambio social (2019). Varones y Masculinidad(es), Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes.
- Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual Informe de situación (2021). Línea Telefónica “Hablemos”.
- Ministerio de Seguridad y de Justicia de Río Negro (2022). *Historia de vida de Mujeres Rionegrinas*.
- Nogués, M. (2019). Políticas públicas y masculinidades en América Latina.
- Observatorio de las Violencias de Género. (s.f). *308 femicidios en 2023*. <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/femicidios-2023>
- Peker, L. (2017). La revolución de las mujeres.

- Peláez, R. (2015). Políticas públicas y masculinidades. Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia.
- Rubio, M. (2001). El estudio sobre las masculinidades. Panorámica general.
- Sampieri, R., Collado, C., Baptista L. (1997). Metodología de la Investigación.
- Segarra, M. y Carabí A. (2000). Nuevas masculinidades.
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia.
- Yovan, M. (2022). Políticas públicas de Masculinidades: una mirada desde la gestión social local.